

ACTA SESION ORDINARIA N° 795

En Talca, a dieciocho días del mes de Octubre del año dos mil veintidós, siendo las 16:35 horas, en el Salón de Plenos se da inicio a la Septingentésima Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia de la Gobernadora Regional, Sra. Cristina Bravo Castro y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as), Sres.(as) George Bordachar Sotomayor, Daniel Bustos Leal, Pablo Del Río Jiménez, Roberto García Parra, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Rodrigo Hermosilla Gatica, Patricio Lineros González, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Patricio Ojeda Alarcón, Ivonne Oses Castro, Giovanna Paredes Castillo, Cecilia Parham Mucarquer, Román Pavez López, Rafael Ramírez Parra, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Igor Villarreal Guajardo y Juan Valdebenito Mancilla.

La Gobernadora, indica "saludar a cada uno de los Consejeros(as) Regionales que nos acompañan de manera presencial y a los que nos acompañan vía ZOOM, que es la Consejera Ivonne Oses Castro y el Consejero George Bordachar Sotomayor. Asimismo saludar al Alcalde de Chanco, Marcelo Osvaldo Waddington Guajardo, a la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, Ximena Oliva, al equipo de la DOH en la persona de Andrés Hidalgo y también está Ignacio Gutiérrez quien representa al SEREMI MOP, saludar también al Director Regional de INDAP, don Luis González, junto a Don José Manuel, que es parte del equipo técnico, saludar a los Jefes de División del GORE y también están los representantes de algunas Fundaciones, particularmente de la Fundación INNOVA, representada por Doña Catalina Toro Parot".

"Señalar que necesito pedirles que aun cuando tenemos una Tabla extensa, pudiéramos lograr que la Sesión sea un poco más breve, porque entiendo que están convocadas en varias ciudades y lugares, algunas manifestaciones por el estallido social, porque se cumplen tres años y por un tema de seguridad espero que avancemos, no obstante ello yo le pedí a Carabineros el apoyo si fuere necesario. Hoy nosotros estamos cumpliendo una labor que podríamos haber renunciado a ella en esta ocasión, pero estamos acá y debemos seguir. Agradecer también a los Jefes de



División que nos acompañan, a los equipos del Gobierno Regional y a los medios de comunicación".

Acto seguido, agrega "Consejeros(as), tenemos como puntos de Tabla para el día de hoy, los siguientes:

- 1) OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N° 794, DE FECHA 04.10.2022.
- 2) TERCER INFORME TRIMESTRAL DEL AÑO 2022 DE LA UNIDAD DE CONTROL ANTE EL CONSEJO REGIONAL
- 3) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

I) COMISION INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

- a) Análisis y aprobación de aumento de plazo y recursos para programa especial de renovación de buses y colectivos año 2022.
- b) Análisis y aprobación de mayores recursos para iniciativa "Conservación de Vías Urbanas, varios Sectores Comuna de Chanco" cód.40016900-0
- c) Análisis y aprobación de recursos para "Programa de Asistencia Técnica para Comité de Servicios Sanitarios Rurales (SSR) en la región del Maule", cód. 40042692-0
- d) Análisis y aprobación de recursos para iniciativas "Trasferencia Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones Fibra Óptica Maule", cód., 40031371-0
- e) Análisis y aprobación de priorización de iniciativas sectoriales MOP 2022 del Programa de Agua Potable Rural a los proyectos de Conservaciones y Prefactibilidades.

II) COMISION DE PRESUPUESTO

- a) Análisis y aprobación de propuesta de modificación del presupuesto de inversión regional N° 9 y los marcos presupuestarios que lo componen.

III) COMISION DE ESTRATEGIA y FOMENTO PRODUCTIVO

- a) Análisis y aprobación de recursos para iniciativa "Transferencia Polo Maule Innova-Dinamizando el Desarrollo del Ecosistema de Emprendimiento", cód. 40032885-0, correspondiente al subtítulo 33.
- b) Análisis y aprobación de recursos para iniciativa "Transferencia Rehabilitación Productiva para Pequeños Productos Frutilleros de la Región del Maule", cód. 40045947-0, correspondiente al subtítulo 33.

IV) COMISION DE DEPORTES Y SOCIAL

V) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

VI) COMISION DE SALUD Y EMERGENCIA

VII) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA

- a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.

3) MATERIAS VARIAS.



Atendido lo anterior, la Gobernadora dispone pasar al primer punto de Tabla, que es Observaciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 794, de fecha 04.10.2022, para lo cual ofrece la palabra a los Consejeros(as) Regionales que necesiten presentar alguna inquietud al respecto.

No habiendo observaciones, la Gobernadora somete a votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 794, de fecha 04.10.2022.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 794, de fecha 04.10.2022.

La Gobernadora, agrega "saludar a nuestro Encargado de la Unidad de Control de Gestión del GORE, con Cristian Arellano, y decirle que como tenemos personas esperando por materias que se aprueban en el pleno, y Usted es un funcionario del GORE, si pudiera dejarnos pasar directamente al informe de las Comisiones y dejar su exposición para un rato más".

Don Cristian Arellano, responde "buenas tardes Gobernadora, buenas tardes a los Consejeros(as), y a todo el público presente y señalarle Gobernadora que no tengo inconveniente. Comentarles que todos los Consejeros(as) tienen en su poder el 3er. Informe Trimestral de Julio a Septiembre y que cualquier duda o consulta que deben presentar, estoy disponible y en honor al tiempo y para no redundar en la información no haré la presentación".

La Gobernadora, agrega "le agradezco don Cristian, y a pesar que queremos avanzar rápido, igual nos interesa su apreciación respecto del Informe que nos ha presentado y que como bien indicó, tienen en su poder los 20 Consejeros(as) Regionales.



Enseguida, dispone pasar al siguiente punto que es Pronunciamiento del Consejo Regional respecto a materias analizadas en Comisiones, para lo cual concede la palabra en primer lugar al Consejero Juan Andrés Muñoz, que preside la Comisión de Infraestructura y Vivienda, con el fin de que informe las materias analizadas en la misma.

Don Juan Andrés Muñoz, informa "me sumo a los saludos, a la SEREMI de Transportes, al nuevo Alcalde de nuestra provincia de Cauquenes, a los funcionarios, a los dirigentes del transporte, a la representante de Fundación INNOVA Catalina Toro, sean todos bienvenidos".

"Antes de empezar con los temas de la Comisión, quisiera desearle un muy Feliz Cumpleaños a Joanna Parra, funcionaria de nuestro Consejo Regional, que hoy cumple un año más de vida. Un abrazo grande parte de todos(as) y especialmente mío. Felicidades".

"Comenzamos con el primer Oficio que nos correspondió analizar y que es la solicitud de aprobar aumento de recursos para el Programa especial de renovación de buses y colectivos año 2022, con la finalidad de financiar la lista de espera completa de micros y colectivos, por el monto de \$ 846.537.000, el que beneficiará a 18 postulantes de micros y 52 postulantes de colectivos. Asimismo, se solicita aprobar aumento de plazo para que los postulantes presenten su documentación, de acuerdo a las Bases del concurso, en que se propone como fecha final el 18 de Noviembre de 2022, la que inicialmente estaba fijada para el 11 de Noviembre de 2022".

"Acá se está cumpliendo un compromiso que este Gobierno Regional con Usted Gobernadora y todos los Consejeros(as) Regionales adquirimos con el transporte público de nuestra Región, la primera etapa del concurso fue terminada y como se indica anteriormente, quedó una lista de espera de 18 postulantes de micros y 52 postulantes de colectivos. Fueron beneficiados 156 Buses, 03 de Cauquenes, 61 de Curicó, 36 de Linares y 57 de Talca; 102 Colectivos 11 de Cauquenes, 33 de Curicó, 14 de Linares y 44 de la Provincia de Talca. Se está solicitando recursos adicionales para 18 Buses, 08 de Curicó, 05 para Linares, 05 para Talca; 52 Colectivos 06 de Cauquenes, 12 de Curicó, 03 de Linares y 31 de Talca".



Handwritten signature or mark.

“El compromiso de que les hablé, consiste en que posterior a la primera aprobación de recursos, si es que había eventualmente lista de espera y con más postulantes cumpliendo las condiciones para poder ser incluido en el Programa, el GORE iba a poner los recursos para ello y es lo que se está solicitando hoy”.

“El monto total es de \$ 846.537.000 y la Comisión aprobó por unanimidad la propuesta y le solicitamos a Usted pueda ponerlo en votación ante el pleno”.

“Complementar además que con la solicitud de aprobar los recursos, también se pide extender en una semana el plazo para entregar los antecedentes de la segunda etapa, ahora vence el 18/11/2022. De todas maneras la SEREMI ya se comunicó con todos los postulantes y ellos tienen la información, por tanto la aprobación es doble”.

La Gobernadora, somete a votación la aprobación de aumento de recursos por la suma de \$ 846.537.000 para el Programa especial de Renovación de Buses y Colectivos año 2022, a objeto de financiar la lista de espera completa de micros y colectivo, asimismo se requiere aumento en el plazo para la finalización de la segunda etapa de postulación, proponiéndose para el 18.11.2022. Todo lo anterior contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ord. N° 2511. De fecha 13.10.2022.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

El Consejo acuerda aprobar aumento de recursos por la suma de \$ 846.537.000 para el Programa especial de Renovación de Buses y Colectivos año 2022, a objeto de financiar la lista de espera completa de micros y colectivos, asimismo se acuerda otorgar aumento en el plazo para la finalización de la segunda etapa de postulación, estableciendo como fecha final el 18.11.2022. Todo lo anterior contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ord. N° 2511, de fecha 13.10.2022.



La Gobernadora, indica "muchas gracias por la aprobación, agradecer a la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones por el apoyo y también a los transportistas que ha postulado a nuestro Programa, contarles que la Ley de Presupuesto año 2023, incorpora también la Ley de Chatarrización, pero hasta hoy día incorpora a los transportistas escolares. Por tanto es un tremendo desafío también para las 30 Comunas, porque en todos lados tenemos transportes escolares y estamos esperando también que se incorpore una propuesta que hicieron los Radiotaxis, pero ello es todo y producto de la Ley del año 2023".

Don Juan Andrés Muñoz, agrega "lo otro que se habló también Gobernadora es si está trabajando el equipo del GORE con la SEREMI para un Programa de equipos de electromovilidad, los Dirigentes mencionaron que están absolutamente dispuestos y ya hay una pre nómina de más de 30 colectivos al menos que están interesados en poder postular en un programa eventual futuro de electromovilidad, por tanto ahí hay un tremendo desafío ahí. Hay un GORE que ya aportó este año una suma superior a los 8 mil millones de pesos, así que hay desafíos y buenos ejemplos al respecto".

La Gobernadora agradece al Consejero Muñoz Saavedra y señala "saludar al Alcalde de Chanco nuevamente y contarles que estuvimos el Viernes pasado acompañándole en otra actividad que no son propias del Consejo, pero él es uno de los Alcaldes que deja por arriba el rol de los Consejeros(as) y también el rol del Gobierno Regional, por tanto agradecerle por ello".

Don Juan Andrés Muñoz, prosigue "volver a saludar a todo el equipo de la Municipalidad de Chanco, por intermedio del Alcalde, felicitarlo y agradecer que esté acá, porque muchas veces reclamamos que se aprueban proyectos grandes e importantes para las Municipalidades, para los Servicios o para las diferentes instituciones y los involucrados beneficiarios no están muchas veces, entonces es un buen ejemplo que el Alcalde esté presente en la aprobación del proyecto que paso a detallar".

"Solicitud de aprobación de mayores recursos para la iniciativa denominada "Conservación de Vías Urbanas Varios Sectores Comuna de Chanco", Código BIP 40.016.900-0, por un monto total de M\$ 273.567 con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 705.503, asimismo se solicita autorizar las



modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa. Todo lo anterior, contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2521, de fecha 14.10.2022”.

“Esta es una iniciativa que lleva bastantes años y todos sabemos lo que cuesta llegar a obtener un RS con proyectos de Conservación de Vías, con el SERVIU y con las aprobaciones que esto implica, fueron aprobados en Junio del año 2021, M\$ 431.936, se mandató a SERVIU como Unidad Técnica, se licitó y producto de la licitación ya luego de un tiempo bastante considerable llegaron dos ofertas, la más económica y que cumple con todos los requisitos técnicos de las Bases, llegó por M\$ 705.503, por tanto quedó al debe con M\$ 273.567, que es lo que se está solicitando ahora”.

“En este proyecto se considera 21 intervenciones dentro de la comuna, entre ellas las 4 calles de la plaza, la calle donde se ubica la Comisaría Teniente Hernán Merino, una parte de la conexión entre el Hospital y la Ruta M-500 que es una alternativa hacia Cauquenes, o hacia el otro Hospital eventualmente, cuando la Ruta M-50 esté cortada. Hay hartas calles y de verdad que son importantes y ha costado mucho que en Chanco se ejecuten proyectos por la lejanía, por la dificultad de áridos y de muchas cosas que allá en realidad es difícil y por tanto este aumento de recursos se justifica por varias razones, entre otras, el alza de los precios y el plazo que ha transcurrido desde que este proyecto fue aprobado”.

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de mayores recursos para la iniciativa denominada “Conservación de Vías Urbanas Varios Sectores Comuna de Chanco”, Código BIP 40.016.900-0, por un monto total de M\$ 273.567 con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 705.503, asimismo se solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa. Tal como lo ha explicado el Presidente de la Comisión.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Osés, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.



El Consejo acuerda aprobar mayores recursos para la iniciativa denominada "Conservación de Vías Urbanas Varios Sectores Comuna de Chanco", Código BIP 40.016.900-0, por un monto total de M\$ 273.567 con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 705.503, asimismo se acuerda autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa. Todo lo anterior, contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2521, de fecha 14.10.2022.

El Alcalde Chanco, Don Marcelo Osvaldo Waddington Guajardo, expone "Gobernadora a través de su intermedio manifestarles los agradecimientos a cada uno de los Consejeros(as) Regionales por la aprobación de estos recursos para las comunas más chicas, más desposeídas y obviamente que esto viene en reactivar la economía que está tan alicaída".

"En nuestra comuna tenemos graves problemas de faltas de trabajo por el problema que hay en la frutilla y esto lo hemos sentido muy fuerte en el municipio al haber sacado nuestras ayudas sociales y obviamente una forma de dignificar a la gente es a través del trabajo. Por lo tanto este tipo de proyectos nos vienen a ayudar y por supuesto vienen a hacer un poco de justicia ante Comunas que veíamos nosotros que crecían y crecían y nosotros estábamos estancados".

"Los agradecimientos a este Consejo Regional, a los Consejeros de nuestra Provincia y por supuesto a Usted Gobernadora, por el gran compromiso que existe con nuestra Región, muchas gracias y los esperamos a transitar en calles libres de los eventos que nadie quiere tener. Muchas gracias".

La Gobernadora, agradece al Alcalde y señala "quiero felicitar al Alcalde por esto que lo debe hacer más carne nuestro Consejero Daniel Bustos y nuestro Consejero Juan Andrés Muñoz, decir que me llamó mucha la atención cuando estuve en Chanco hace unos días y la gente lo comentaba. Lo limpio de las calles, me gustaría que las calles de las 30 comunas estuvieran tan limpias, porque se ve hasta más grande la comuna. Quiero felicitarle su esfuerzo Alcalde y reiterarle lo que señalé al principio, porque Usted es uno de los pocos Alcaldes que releva el rol del Gobierno Regional y particularmente de los Consejeros(as) Regionales de su Provincia, muchas gracias".



El Alcalde de Chanco, responde "gracias Gobernadora. Comentarle que nosotros en la Comuna no somos de partido, sino que somos de un pueblo y al igual que todos Ustedes tenemos la camiseta por el progreso de la Región".

Don Juan Andrés Muñoz, manifiesta "como un comentario al margen Gobernadora, Chanco fue la primera comuna de la Región en que el Gobierno Regional fue unidad técnica de una obra de ejecución también. El Estadio de Pahuil, lo licitó, lo contrató y lo ejecutó el Gobierno Regional, fuimos juntos a inaugurar también, por tanto ahí hay un punto a favor del GORE".

Prosigue "luego Gobernadora analizamos la solicitud de aprobar recursos para la iniciativa proceso presupuestario año 2022. Correspondiente al Subtítulo 33, denominada "Transferencia Asistencia Técnica Comités de Servicios Sanitarios rurales SSR Región del Maule", Código IDI 40042692-0, por un total de M\$ 1.721.811 para etapa de ejecución. Todo lo anterior, contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ord. N° 2514, de fecha 13.10.2022".

"Esto está enmarcado en la glosa 5.1 del Gobierno Regional, es una transferencia para apoyo a Comités de Agua Potable Rural, a Instituciones públicas o privadas sin fines de lucro que es lo que ocurre en este caso, es una institución sin fines de lucro, para el Diseño y obtención de los RS en una cartera importante de proyectos, coordinada por cierto con la DOH, ayer estuvo el Director y el Subdirector de Servicios Sanitarios de la DOH, que hoy también están acá".

"Entonces son 17 proyectos los que están proponiendo en esta transferencia de recursos, diseñar, que abarca las 4 provincias de la Región, algunos incluyen el estudio hidrogeológico, otros el diseño y la ampliación de los sistemas".

"Ayer la Comisión acordó dejar pendiente la aprobación de este proyecto a la espera de más información, relacionada con varias cosas, en primer lugar respecto a la forma en que se realizaría esta transferencia, estaba la aprensión de la entrega de una sola vez de los M\$ 1.721.811 y que no fuera contra avance, ni con boleta de garantía o con póliza, entonces se proponía esto que fuera contra un avance físico o contra entrega de algo concreto. No una entrega inmediata del total del valor del proyecto".



"Otra cosa que se comentó y queríamos dejar dentro de la aprobación, que efectivamente la DOH nos decía y lo viene reiterando desde hace mucho tiempo, que producto de su orgánica interna no se les permite que el Gobierno Regional aporte recursos para que ellos puedan contratar profesionales y desarrollar estos diseños, por eso no lo hace directamente la DOH y necesitamos, si queremos avanzar más rápido, alguien que lo haga por otra vía, sin embargo ellos señalaron que efectivamente este trabajo debe incluir diseños con RS y que no está tampoco en la minuta que se nos entregó, por tanto es otro de los puntos que se sugiere agregar, que se pague en el fondo y se obligue a la entrega de los fondos contra el RS, porque no nos va a servir de nada tener un diseño que está aparentemente terminado pero que no tiene el Vº Bº de MIDESO, qué vamos a hacer ahí?, vamos a tener que volver a contratar o la DOH va a tener que volver a hacerlo y vamos a perder el tiempo y todos los recursos que se estaban invirtiendo".

"Es la primera vez que recibíamos este proyecto y en el que se debe usar la Glosa 5.1. para transferencia directa a una Fundación. Se ha hecho en otras, con otro tipo de proyecto, pero no en estas cosas, por eso el acuerdo de dejar pendiente para recibir mayor información, que se debe complementar entre ayer y hoy, para seguir avanzando".

La Gobernadora, indica "señalar que en la Tabla de hoy día y también un tema ara que vayamos analizando en esta Tabla y en las que se vienen, hoy es muy común para los Gobiernos Regionales y nosotros la verdad es que no lo habíamos utilizado mucho, que es el ingreso de iniciativas por la Glosa 5.1. que para el próximo año va a ser Glosa 7.1. con la nueva Ley de Presupuesto".

"Cuando todos los proyectos de diseño y estudio que está presentando la Fundación, son levantamientos que nos hizo la DOH, si hoy día no contamos con equipos técnicos, porque muchos de Ustedes se pueden preguntar y ojalá esto se consigne en el Acta, porque quiero decirles que tanto la DOH como la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule, hoy día no contamos con los equipos técnicos que nos hagan un levantamiento de una cartera de Diseño y Estudios de Agua Potable Rural, y quiero decir que es un desafío para nosotros como Gobierno Regional, porque en el ámbito de la Corporación Regional nos ha costado incluso que ellos asesoren a emprendedores y asociaciones de emprendedores para que postulen proyectos glosa 5.1. No es un tema fácil, por eso tiene que ser alguien con experiencia".



“Contarles que en todos los proyectos de asignación directa, si bien es cierto es un instrumento rápido de ejecución, al proyecto no se le hace el recorte presupuestario si es que la contraloría no nos aprueba el convenio o no representa lo que nosotros estamos aprobando hoy día”.

“Entonces para su tranquilidad, primero lo que tiene que quedar muy claro es que además por una sugerencia que nos hizo en una auditoría la Contraloría General de la República, que dependiendo de ciertos montos, que es un tema que tenemos que evaluar, porque también lo pide para el 7% para las organizaciones de la Sociedad Civil, la Contraloría hoy está pidiendo una boleta de garantía y eso está bien dependiendo de quién sea la Institución, porque si estamos hablando de organizaciones sin fines de lucro, como son las pequeñas territoriales que trabajamos en todo ámbito igual es complejo, pero todos los proyectos superiores a cierto monto como los que estamos aprobando hoy o los que se pueden aprobar hoy, estamos también supeditados a una cosa de lo que nosotros aprobamos y otra cosa es lo que nos va a representar o nos va a indicar la Contraloría General de la República, porque les he pedido que puedan supervisar y cumplir su rol en estos proyectos de transferencia”.

“Como Ustedes solicitaron algunas mejoras a este proyecto, me gustaría otorgar la palabra al Jefe de la DIFOI, Mario Ramírez, porque quiero aclarar que los proyectos Glosa 5.1. parten de la Comisión de Estrategia del GORE, y este tema lo conversamos con el Presidente de la Comisión de Infraestructura y como son Diseños de agua potable rural, acordamos con el Consejero Muñoz Saavedra y con el Consejero Muñoz Vergara que lo revisáramos en la Comisión de Infraestructura, entonces el Jefe DIFOI les va a hacer entrega de algunas revisiones para incorporar a este proyecto como mejoras y que Ustedes solicitaron”.

Don Mario Ramírez, manifiesta “saludarle Gobernadora, saludar también a cada uno de los Consejeros(as). Efectivamente hay dos situaciones que han hecho ver en reuniones y en el ámbito de revisar las iniciativas que tiene que ver con que el producto final tiene que ser con RS. Lo que estamos aquí contratando son RS de ejecución, entre otras cosas. Por lo tanto el otro punto es que el proceso de pago sea contra recepción. Entonces ese es un proceso que tenemos que chequearlo e ir definiendo. Pero esos son los dos elementos que se incorporarían”.



“Principalmente la obtención del RS para nosotros es fundamental, porque eso significa que vamos a tener proyectos que efectivamente ustedes pueden votar posteriormente en términos de su ejecución, propiamente tal. Y ese RS lo obtienen en coordinación con la DOH, quien es también nuestro socio estratégico en este ámbito”.

Don Juan Andrés Muñoz, manifiesta “no sé como funcionará esto, me refiero en poner en votación la propuesta, porque la Comisión acordó dejar pendiente de resolución la misma. Entonces pregunto no habría que despejar eso primero?, lo señalo desde el punto de vista de normativa interna. Entendiendo que ya hay cosas que se han subsanado, que las explicaciones están dadas, pero en estricto rigor la Comisión ayer propuso dejarlo pendiente el tema”.

El Secretario Ejecutivo, dice “creo que si el ánimo es que ya se despejaron todas las dudas que existían, habría que someterlo a votación directamente”.

“Señalar además que con los Jefes de División en la reunión del día de ayer se acordó realizar una reunión extraordinaria de la Comisión, ampliada, para coordinar más detalles y agregar un par de Consejeros para hacer seguimiento al Convenio”.

La Gobernadora, somete a votación la aprobación de recursos para la iniciativa proceso presupuestario año 2022. Correspondiente al Subtítulo 33, denominada “Transferencia Asistencia Técnica Comités de Servicios Sanitarios rurales SSR Región del Maule”, Código IDI 40042692-0, por un total de M\$ 1.721.811 para etapa de ejecución. Con los agregados que se acaban de mencionar. Todo lo anterior, contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ord. N° 2514, de fecha 13.10.2022.



El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Osés, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito. Se abstiene el Consejero Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar recursos para la iniciativa proceso presupuestario año 2022. Correspondiente al Subtítulo 33, denominada "Transferencia Asistencia Técnica Comités de Servicios Sanitarios rurales SSR Región del Maule", Código IDI 40042692-0, por un total de M\$ 1.721.811 para etapa de ejecución, donde el producto final de la señalada iniciativa es la obtención de los RS de cada uno de los proyectos, sin perjuicio de que se pueda transferir el 100% de los fondos aprobados como anticipo. Todo lo anterior, contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ord. N° 2514, de fecha 13.10.2022.

La Gobernadora, expresa "muchas gracias Consejeros(as) ahora quiero antes de que incorporemos o definamos quienes serán los Consejeros(as) que harán seguimiento a este proyecto, quiero agradecer en la persona de Don Andrés Hidalgo, representante de la DOH, que nos está acompañando, por la colaboración que él permanentemente (no solo en este proyecto), nos está entregando. Quiero decir que Andrés Hidalgo es un funcionario de carrera que constantemente nos ha apoyado en el desarrollo y la labor de Consejeros(as) Regionales y también del Gobierno Regional y no me cabe ninguna duda que también nos va a apoyar para sacar adelante esta iniciativa".

"Vamos a pedir al SEREMI MOP que Usted sea la contraparte técnica. Aparte que tenemos que definir cuáles son los Consejeros Regionales que se designarán".

Don Juan Andrés Muñoz, indica "estábamos conversando con algunos Consejeros(as) de la Comisión, y entonces proponemos realizar una reunión extraordinaria de trabajo de la Comisión el Lunes próximo, en estas dependencias, aprovechar entonces de incorporar este tema y abrir un poco más la revisión de este proyecto y así puede ser una buena forma".



La Gobernadora, prosigue "como todos los proyectos que nosotros aprobamos, tenemos que firmar convenios donde se están incorporando lo que Ustedes señalaron y esto va a la Contraloría, y ese organismo nos responderá si aceptan la transferencia y cómo lo determinan ellos, pero el proyecto ya está aprobado".

Don Pablo Gutiérrez, solo una consulta, cómo se llegó a la determinación que fueran estos sistemas de APR los que se iban a incorporar en esta Fundación?. Segundo, la programación del gasto no es de este año, porque no aparece con gasto para este año?".

La Gobernadora, responde "es gasto para el presente año. Eso lo determina la Contraloría".

Don Pablo Gutiérrez, prosigue "cómo lo vamos a gastar este año si va a pasar el MIDESO y ahí puede estar dos años la propuesta?".

La Gobernadora, insiste "no, no pasa por MIDESO, es Fundación Glosa 5.1."

Don Pablo Gutiérrez, continúa "por qué digo esto, porque creo que esto debe ser una política mucho más constante en el Gobierno Regional del Maule, el trabajar con Instituciones privadas, como Corporaciones y Fundaciones. Lo vimos en la mañana con la presentación que nos hizo otra Fundación que va a llegar pronto en la Comisión respectiva, porque tiene una serie de elementos que favorecen la agilidad en la inversión, que es precisamente la burocracia administrativa que deben cumplir los órganos del Estado".

"Creo que más que poner trabas aquí deberíamos visualizar cuáles son las otras necesidades que tenemos y empezarlás a visualizar desde ya Gobernadora y bien consensuadas".

La Gobernadora, indica "respecto de lo mismo quiero, dentro de una de las preguntas que Usted hizo Consejero, responder. Todos aquellos proyectos que sean a partir de la Glosa 5.1. a Fundaciones privadas, que se transfieran de inmediato, pero hay que firmar Convenios con las Fundaciones y es revisado por la Contraloría



General de la República, ahí es la transferencia. Sin perjuicio que este es un proyecto que tenemos que ir trabajando y monitoreando por tres años”.

“Lo otro, el tema de las Fundaciones lo habíamos visto solamente desde el ámbito del emprendimiento, porque después tenemos la Fundación INNOVA desde el ámbito de la salud, que lo tenemos para la rebaja de la lista de espera y ahora con los diseños de los APR y ahora con respecto a la definición de los estudios y los APR. Le quiero Presidente Muñoz Saavedra, que le podamos otorgar la palabra a Don Andrés Hidalgo que lo invitamos para que nos pueda reforzar que es una necesidad de la DOH, sin perjuicio de que la DOH hoy día no tiene equipos técnicos para hacer este levantamiento que en los meses que siguen vamos a tener que visualizar un Convenio así como tenemos con Bienes Nacionales para poder dotar de profesionales, pero eso no es transferencia directa, porque es un Servicio Público”.

Don Andrés Hidalgo, manifiesta “saludar a cada uno de Ustedes y contarles que los proyectos seleccionados de la Dirección de Obras Hidráulicas, obedecen primero a localidades que cumplen los criterios de inversión establecidos por el Ministerio de Obras Públicas, para el Programa de agua potable, son todas localidades que cumplen requisitos de concentración, de número de viviendas, de dispersión, son todos proyectos ya ingresados en alguna oportunidad al Consejo para su aprobación y muchos de estos están nuestra cartera de pre factibilidad, pero como es de conocimiento tenemos una amplia cartera de proyectos de prefactibilidad a la espera de presupuesto, este es un mecanismo que encontramos bastante accesible en el sentido de poder avanzar con iniciativas en el corto plazo”.

“Estos proyectos que están considerados en este programa de inversión van a ser revisados y aprobados técnicamente por la DOH, bajo la mirada y el criterio que establecemos para los proyectos de agua potable rural”.

“La idea, terminado estos diseños es avanzar en proyectos y en soluciones con el mismo estándar del Ministerio de Obras Públicas en materia de proyectos de agua potable y por lo mismo, para avanzar van a tener que ser sometidos a aprobación del MIDESO”.

“Esa es la mirada y selección que tiene la DOH en este tipo de iniciativas”.



La Gobernadora, agradece la información entregada por Don Andrés Hidalgo y por la constante colaboración con el Consejo.

Don Juan Andrés Muñoz, prosigue "siguiendo con el orden, analizamos luego la solicitud de aprobar propuesta de priorización de iniciativas sectoriales MOP 2022, del Programa de Agua Potable Rural a los proyectos de Conservaciones y Prefactibilidades que se indican a continuación:

CONSERVACIONES

| CONSERVACIONES | | | | |
|---------------------------------|--------------------------|--------------|---|-----------------------|
| N° | LOCALIDAD | COMUNA | INICIATIVA | MONTO ESTIMADO \$ |
| 1 | Aquelarre-Alto El Puerto | Vichuquén | Obras varias de conservación | 136.000.000 |
| 2 | Botalcura | Pencahue | Cambio de redes, cámaras y atravesos aéreos | 136.000.000 |
| 3 | Ramadilla de Lircay | Talca | Varias Obras | 136.000.000 |
| 4 | Cisne | Teno | Atravesos o doble paralelismo | 136.000.000 |
| 5 | Trapiche Loncomilla | Villa Alegre | Extensión de red hacia San Javier | 136.000.000 |
| 6 | La Esperanza | Villa Alegre | Mejora infraestructura (estanque, pozo casetas, etc.) | 136.000.000 |
| 7 | Las Hornillas | Linares | Instalación de 12 cámaras de corte, 12 cámaras de desagüe, mejoramiento recinto producción (pozo) y suministro e instalación de generador y caseta. | 136.000.000 |
| Sub-Total Conservaciones | | | | \$ 952.000.000 |

PREFACTIBILIDADES

| PREFACTIBILIDADES | | | | |
|-------------------|--------------------------------------|-----------|--|-------------------|
| N° | LOCALIDAD | COMUNA | INICIATIVA | MONTO ESTIMADO \$ |
| 1 | Piguchén hacia el Bosque y el Canelo | Retiro | Estudio Hidrogeológico/Construcción de fuente/Diseño | 60.000.000 |
| 2 | Las Petacas | Pelluhue | Estudio Hidrogeológico/Construcción de fuente/Diseño | 15.000.000 |
| 3 | Rau | Colbún | Estudio Hidrogeológico/Construcción de fuente/Diseño | 200.000.000 |
| 4 | Casas Biscaya | Teno | Estudio Hidrogeológico/Construcción de fuente/Diseño | 15.000.000 |
| 5 | Las Juntas | Vichuquén | Estudio Hidrogeológico/Construcción de fuente/Diseño | 15.000.000 |



| N° | LOCALIDAD | COMUNA | INICIATIVA | MONTO ESTIMADO \$ |
|------------------------------------|--------------------------------|--------------|--|-----------------------|
| 6 | Las Rosas Santa Teresa Melozal | San Javier | Estudio Hidrogeológico/Construcción de fuente/Diseño | 15.000.000 |
| 7 | Villa Las Palmeras | Constitución | Estudio Hidrogeológico/Construcción de fuente/Diseño | 15.000.000 |
| 8 | Domulgo | Curepto | Estudio Hidrogeológico/Construcción de fuente/Diseño | 15.000.000 |
| 9 | Rastrojos | San Javier | Estudio Hidrogeológico/Construcción de fuente/Diseño | 15.000.000 |
| 10 | Las Lomas | Pelluhue | Estudio Hidrogeológico/Construcción de fuente/Diseño | 15.000.000 |
| 11 | Pellines II | Empedrado | Estudio Hidrogeológico/Construcción de fuente/Diseño | 15.000.000 |
| 12 | Los Hornillos 2 | Curepto | Estudio Hidrogeológico/Construcción de fuente/Diseño | 15.000.000 |
| 13 | Población | Curepto | Estudio Hidrogeológico/Construcción de fuente/Diseño | 15.000.000 |
| 14 | El Guindo Alto | Teno | Estudio Hidrogeológico/Construcción de fuente/Diseño | 15.000.000 |
| 15 | Santa Olga Los Guindos | Curicó | Estudio Hidrogeológico/Construcción de fuente/Diseño | 170.000.000 |
| 16 | Chovellén | Pelluhue | Estudio Hidrogeológico/Construcción de fuente/Diseño | 15.000.000 |
| Sub-total Prefactibilidades | | | | \$ 625.000.000 |

TOTAL (Conservaciones + Prefactibilidades) \$ 1.577.000.000

“Entonces y según se detalla, lo que se nos solicita es aprobar la propuesta de priorización de estas iniciativas sectoriales MOP 2022, del Programa APR, conservaciones y prefactibilidades, por un monto total de \$ 1.577.000.000, correspondiendo \$ 952.000.000 para conservaciones y \$ 625.000.000 para prefactibilidades. Todo lo anterior, atendido lo indicado en la propuesta presentada por medio del Oficio Ordinario N° 2541, de fecha 17.10.2022.

“Ayer en la reunión se solicitó un Oficio complementario o algún informe que detallara los montos de las Prefactibilidades, porque si ven en el Oficio original en la columna iniciativas, todas dicen lo mismo, estudio hidrogeológico, construcción de puentes o diseño, pero tienen montos distintos. Entonces la duda obvia era de que si dice lo mismo, por qué tienen costos totalmente distintos”.

“El Oficio solicitado se ingresó y están en las carpetas, donde entregan el respectivo detalle”.

“Los Diseños básicamente están en el orden de los 50/60 millones de pesos, esto es un monto referencial que una vez que se liciten se define el monto final,



los estudios hidrogeológicos están en torno a los 15 millones de pesos y ya cuando son construcciones de puentes u otras obras, 170/200 millones de pesos. Eso es más o menos lo que está manejando la DOH hoy día".

"Aclarado ese punto, la Comisión lo aprobó por unanimidad entendiendo que son fondos sectoriales y que acá solo se aprueba la priorización de los proyectos para ser presentados a nivel central del MOP, le solicitamos entonces ponerlo en votación, Gobernadora".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de la propuesta de priorización de iniciativas sectoriales MOP 2022, Programa APR, según lo ha informado el Presidente de la Comisión.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

El Consejo acuerda aprobar la propuesta de priorización de iniciativas sectoriales MOP 2022, del Programa APR, conservaciones y prefactibilidades, por un monto total de \$ 1.577.000.000, correspondiendo \$ 952.000.000 para conservaciones y \$ 625.000.000 para prefactibilidades. Todo lo anterior, atendido lo presentado en la propuesta presentada por medio del Oficio Ordinario N° 2541, de fecha 17.10.2022, según el siguiente detalle:



CONSERVACIONES

| CONSERVACIONES | | | | |
|---------------------------------|--------------------------|---------------|---|--------------------------|
| N° | LOCALIDAD | COMUNA | INICIATIVA | MONTO ESTIMADO \$ |
| 1 | Aquelarre-Alto El Puerto | Vichuquén | Obras varias de conservación | 136.000.000 |
| 2 | Botalcura | Pencahue | Cambio de redes, cámaras y atravesos aéreos | 136.000.000 |
| 3 | Ramadilla de Lircay | Talca | Varias Obras | 136.000.000 |
| 4 | Cisne | Teno | Atravesos o doble paralelismo | 136.000.000 |
| 5 | Trapiche Loncomilla | Villa Alegre | Extensión de red hacia San Javier | 136.000.000 |
| 6 | La Esperanza | Villa Alegre | Mejora infraestructura (estanque, pozo casetas, etc.) | 136.000.000 |
| 7 | Las Hornillas | Linares | Instalación de 12 cámaras de corte, 12 cámaras de desagüe, mejoramiento recinto producción (pozo) y suministro e instalación de generador y caseta. | 136.000.000 |
| Sub-Total Conservaciones | | | | \$ 952.000.000 |

PREFACTIBILIDADES

| PREFACTIBILIDADES | | | | |
|--------------------------|--------------------------------------|---------------|--|--------------------------|
| N° | LOCALIDAD | COMUNA | INICIATIVA | MONTO ESTIMADO \$ |
| 1 | Piguchén hacia el Bosque y el Canelo | Retiro | Estudio Hidrogeológico/Construcción de fuente/Diseño | 60.000.000 |
| 2 | Las Petacas | Pelluhue | Estudio Hidrogeológico/Construcción de fuente/Diseño | 15.000.000 |
| 3 | Rau | Colbún | Estudio Hidrogeológico/Construcción de fuente/Diseño | 200.000.000 |
| 4 | Casas Biscaya | Teno | Estudio Hidrogeológico/Construcción de fuente/Diseño | 15.000.000 |
| 5 | Las Juntas | Vichuquén | Estudio Hidrogeológico/Construcción de fuente/Diseño | 15.000.000 |



| N° | LOCALIDAD | COMUNA | INICIATIVA | MONTO ESTIMADO \$ |
|------------------------------------|-----------------------------------|--------------|--|-----------------------|
| 6 | Las Rosas Santa Teresa Melozal | San Javier | Estudio Hidrogeológico/Construcción de fuente/Diseño | 15.000.000 |
| 7 | Villa Las Palmeras | Constitución | Estudio Hidrogeológico/Construcción de fuente/Diseño | 15.000.000 |
| 8 | Domulgo | Curepto | Estudio Hidrogeológico/Construcción de fuente/Diseño | 15.000.000 |
| 9 | Rastrojos | San Javier | Estudio Hidrogeológico/Construcción de fuente/Diseño | 15.000.000 |
| 10 | Las Lomas | Pelluhue | Estudio Hidrogeológico/Construcción de fuente/Diseño | 15.000.000 |
| 11 | Pellines II | Empedrado | Estudio Hidrogeológico/Construcción de fuente/Diseño | 15.000.000 |
| 12 | Los Hornillos 2 | Curepto | Estudio Hidrogeológico/Construcción de fuente/Diseño | 15.000.000 |
| 13 | Población | Curepto | Estudio Hidrogeológico/Construcción de fuente/Diseño | 15.000.000 |
| 14 | El Guindo Alto | Teno | Estudio Hidrogeológico/Construcción de fuente/Diseño | 15.000.000 |
| 15 | Santa Olga Los Guindos | Curicó | Estudio Hidrogeológico/Construcción de fuente/Diseño | 170.000.000 |
| 16 | Chovellén | Pelluhue | Estudio Hidrogeológico/Construcción de fuente/Diseño | 15.000.000 |
| Sub-total Prefactibilidades | | | | \$ 625.000.000 |

TOTAL (Conservaciones + Prefactibilidades) \$ 1.577.000.000

Don Juan Andrés Muñoz, continúa "luego seguimos con la solicitud de aprobación de la iniciativa proceso presupuestario año 2022, correspondiente al Subtítulo 33, denominada "Transferencia Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones Fibra Optica Maule", Cód. BIP 40031371-0 por un monto total de M\$ 11.775,089, para etapa de ejecución. Este proyecto fue aprobado en el año 2020, que consiste en aprobar la transferencia a través de la Glosa 5.1. a la Subsecretaría de Telecomunicaciones para la instalación de fibra óptica, en diversos puntos de la Región, en este caso son 129 puntos, que están repartidos en casi todas las ciudades de la Región, en el Oficio que está impreso y en los mapas no se ven bien, pero este nos va a ser enviados junto a los mapas, por correo electrónico, incluso la SEREMI tiene un archivo de Google Earth que también lo va a compartir para que si alguien quiere revisar hasta donde va a llegar la fibra".

"Incluye puntos de instalación de infraestructura también".



"Esto no es internet gratis para la gente, sino que lo que implica es un subsidio, una subvención a alguna empresa de telecomunicaciones, para que con estos recursos pueda hacer la construcción de la Red de Fibra Óptica y les permita a ellos mismos o a las otras empresas de telecomunicaciones prestar un servicio en áreas rurales donde hoy no hay cobertura y por supuesto a los mismos precios que en los sectores urbanos".

"La SUBTEL hoy día está ejecutando una primera etapa de este proyecto con fondos propios del Ministerio, la empresa WOM está en la parte sur de la Región, por lo menos los hemos visto instalar fibra, por ejemplo en Pelluhue están trabajando fuertemente, en una zona que costaba mucho obtener señal, lo que es un tremendo avance".

"Los Consejeros también pudimos sugerir y tener varias reuniones para revisar los puntos en que se iban a hacer las conexiones".

"Esto es dinámico, porque esto es para dos o tres años más de ejecución por lo tanto las otras empresas privadas en ese tiempo pueden llegar a cubrir alguno de estos puntos que están en este listado y ahí la SUBTEL con quien ejecute esto, va a tener que ir modificando".

"También se sugirió y se pidió elaborar una especie de Comisión de seguimiento precisamente por estas cosas, porque este proyecto es muy probable que termine en los mismos puntos que hoy día eventualmente se pueda aprobar, y por lo tanto para nosotros ir haciendo seguimiento y entregando la información".

La Gobernadora, indica "quiero primero reforzar lo que se ha señalado y me imagino que los Consejeros también lo van a reforzar. El tema de la fibra óptica, no es un tema antojadizo, a nosotros lo que nos interesa es garantizar que la fibra óptica llegue a todas las comunas, y es por eso que les aseguro a los Consejeros Regionales que con esta aprobación y con estas modificaciones que hemos trabajado en conjunto con la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones y con el Subsecretario, vamos a asegurarnos al menos el Convenio que llegue lo que estamos aprobando".

"Así es que yo quiero agradecer la espera, la paciencia y confiamos que podremos llegar algún día con internet a los últimos sectores del Maule".



Don Juan Valdebenito, dice "para nadie es un misterio que a todos los Consejeros(as) Regionales y con Usted a la cabeza, no interesa tener conectividad en todos los lugares de la Región, lo más pronto posible, porque sabemos que es una necesidad".

"Pero me gustaría saber cuánta es la subvención que va a entregar la empresa a los usuarios, porque los rincones más apartados de la Región lo necesitan, pero no podemos olvidar que es la gente de más necesidad la que vive en los lugares más apartados, y estamos aportando 11 mil millones de pesos -por eso digo que tengo setimientos encontrados- a empresas que van a lucrar, que van a ganar con estos recursos de todos los Chilenos y los Maulinos".

"Entonces me hubiera gustado tener muy claro y saber cuánta es la subvención que va a recibir esta gente, porque insisto son 11 mil millones de pesos que le estamos entregando a la empresa privada para que conecte a la Región, pero va a ser un negocio, de acuerdo a lo que manifiesta el Presidente de la Comisión, para las empresas gigantes. Entiendo lo que decía el Consejero que están conectando en Pelluhue, obvio pues si es un negocio, y justo en Pelluhue, porque en período estival llega mucha gente y efectivamente lucran, ese es el negocio de esas empresas".

"No puedo votar a favor, me voy a abstener hasta que no se me entregue la información efectiva de cuánto va a ser la subvención que se entregará a la gente de los lugares más apartados de nuestra Región, en que efectivamente todos sabemos que hay gente que tiene muchas necesidades".

Don Pablo Del Río, manifiesta "a propósito de lo que señala el Consejero Valdebenito, uno comparte su preocupación, pero aquí hay que ver que la inversión va a permitir que llegue conectividad al lugar donde no era rentable para esas empresas llevar esta conectividad, yo creo que ese es el mejor beneficio y por lo mismo nosotros estamos subsidiando esa instalación, o de lo contrario nunca habría llegado a localidades como Coipué que visitamos hace unos días, donde no hay más de 50 casas alrededor, sin duda que no es rentable para una empresa hacerlo. Así es que creo que es un proyecto tremendamente importante y quiero agradecer a la SEREMI el trabajo coordinado que ha tenido con Gobierno Regional y también con este CORE, para tomar en cuenta cada una de las localidades que le mencionamos, porque así se está ingresando este proyecto a aquellas localidades que no estaban consideradas



inicialmente, y le volvemos hacer hincapié a la SEREMI, además de agradecerle como decía recién, agregar aquellas localidades y tomar en cuenta la situación del ramal que en algún momento se generó una alta expectativa, porque iba a ser una zona completamente iluminada con conexiones y además de manera gratuita, eso no va a ocurrir, por eso entonces es muy importante que los vecinos tengan claridad qué es lo que va a ocurrir en ese sector. Eso se lo pido nuevamente SEREMI”.

“Naturalmente que voy a apoyar, porque creo que es un tremendo proyecto para la Región y voy a concurrir con mi voto favorable”.

Don Juan Andrés, agrega “solo para contarle un poco a lo que consultó el Consejero Valdebenito. El beneficio igual, independiente de que haya o no haya una subvención directa, es directo a la gente. Por ejemplo la localidad N° 11, Coronel de Maule que es una localidad rural de Cauquenes al sur, hoy día la gente en general tiene contratado su Plan o tiene teléfono con tarjeta, pero no hay buena conexión en el lugar y tienen que salir a hablar al cerro o buscar algún lugar donde llegue la señal. Hoy con esto, cuando llegue la antena ahí y la boca toma como dice la SUBTEL, o el punto de conexión, le va a mejorar la señal a toda esa gente que ya tiene su plan igual”.

“Por lo tanto, ahí ya tienen una ayuda directa, aunque no tienen subvención en \$, van a seguir pagando lo mismo con el plan, porque tiene un plan que supone es nacional, pero van a tener la señal, en los lugares donde hoy no la tienen. Y ello favorece en alguna emergencia u otros y es un gran avance. Hay lugares en que ni siquiera hay señal, si tiene un equipo celular que le sirve en la ciudad, en su casa no le sirve y la gracia de esto es que ahora en su casa le va a servir, porque la conectividad va a llegar ahí. Es un beneficio directo igual”.

“Ahora qué decir con aquellos hogares donde tienen niños estudiando y que necesitan conectarse a Internet, hoy les es imposible y hay muchos ejemplos”.

“En el fondo a la gente le va a costar lo mismo, pero ahora van a tener señal donde antes no la tenían, de eso se trata”.

Don Patricio Ojeda, manifiesta “saludar a todos quienes están en la Sala. Hay una cosa muy sencilla que se debe tomar en cuenta. En pandemia hubo personas



que no pudieron aunque tuvieran los recursos, poder conectarse a sus clases virtuales, porque no llegaba la red".

"No es un tema necesariamente de recursos, sino que es un tema de oportunidad, de acceso. Y el acceso ocurre porque habiendo empresas que entregan el servicio, hay algunas que han dicho por ejemplo "yo puedo llegar hasta Coronel de Maule, pero me va a significar en términos de costo tanta plata, que de alguna se lo voy a traspasar a quien me contrate", por tanto pagar un servicio en Parral urbano por telefonía, no es posible para la persona que viva a 30 kms. de Parral urbano. Ellos van a pagar el doble, o el triple si es que la empresa llegara allí, por los costos".

"Por tanto lo injusto sería que por los mismos servicios una persona tuviera que pagar dos o tres veces más. Lo que hace el Estado o lo que hace el Gobierno Regional con este proyecto, es decirle a esa persona que pese a que vive a 30 kms. de Parral urbano, nosotros vamos a ayudar para que esta empresa llegue con un costo total que no le permita a esa empresa cargarles los costos a los usuarios. Y por lo tanto es un tema de tener la oportunidad de acceder, que es el primer gran beneficio y segundo, a los costos que lo hace una persona en Parral".

"Ahí conseguimos entonces, primero que llegue el servicio y segundo que pague algo muy parecido a lo que paga la gente que vive en el mundo urbano. Por lo tanto aquí el beneficio tiene que ver con el acceso y también tiene que ver por el costo, porque aunque nosotros no le entreguemos dinero directamente a la persona que va a contratar el servicio, estamos entregando recursos a quien va a tener que cobrar y lo va a cobrar más barato. Básicamente es ese el concepto que involucra ese proyecto y yo sigo defendiendo siempre las asociaciones público/privadas entre el Estado y el privado, porque eso le permite a las personas tener la posibilidad de acceder a algo que seguramente nunca lo haría si no hay intervención de nuestra parte".

Don Juan Valdebenito, señala "entonces con eso la SEREMI a mí me podría dar la certeza de que efectivamente lo que indicó recién el Consejero Ojeda, se va a cumplir en el sentido que la Empresa va a cobrar el mismo costo que cobrará en la parte urbana".

Don Patricio Lineros, plantea "yo que vengo de un mundo rural, recuerdo que cuando yo estudiaba no teníamos acceso a internet, no había acceso a



nada y si nosotros queríamos contratar algún servicio, era más del doble del costo, productos que en aquel entonces en la ciudad de Talca se pagaba 20 mil pesos, en el sector rural estábamos hablando de 48 mil pesos, en condiciones que incluso eran mucho peores".

"Este proyecto cuenta con mi apoyo, porque al final del día esto viene a eliminar esa gran brecha que hay entre el mundo urbano y el mundo rural, nosotros tenemos que, mediante estas asociaciones, crear desarrollo para que también la gente del mundo rural, que creo yo que no es para nadie un misterio, ha sido tan postergada, hoy día pueda correr con un poquito más de ventaja".

"Graves problemas se vivieron en medio de la pandemia, porque lamentablemente no había acceso a Internet y no se contaba con ese monto en los bolsillos de esos vecinos, para hacerlo".

"Por ende este proyecto cuenta con todo mi apoyo y es importante que también interioricemos que esto es desarrollo y viene además a eliminar una brecha. Muchas gracias".

Don César Muñoz, señala "ya se ha explicado que los beneficios que tiene

Don Roberto García, dice "ya se ha explicado los beneficios que tiene el hacer esta carretera digital, para que podamos tener mejor conectividad. Las empresas van a poder conectarse a la boca de salida en distintos lugares. Ellos no van a ser la carretera, ellos serán los caminos de desviación y algunas cosas menores en menos distancia les va a costar mucho más barato y cada vez que una empresa privada quiera usar esto, va a tener que ir a la SUBTEL y va a tener que pedir permiso y va a tener que cumplir con todos los requisitos que la SUBTEL le ha puesto. Por tanto ahí hay una garantía estimado Consejero Valdebenito, que no es que llegue cualquiera y se conecte a esta carretera de fibra óptica digital, sino que tiene que pedirle permiso a SUBTEL".

"Por tanto, en el Convenio que nosotros tenemos que celebrar con SUBTEL va a consignarse ello. Pero además en la Comisión se habló y quisiera yo que quedara establecido si todos estamos de acuerdo, que en esa Comisión de acuerdo a lo que el proyecto lo indica, que va a estar conformada por la Subsecretaría



de telecomunicaciones, va a hacer mesas periódicas de seguimiento en la implementación de la iniciativa en la que participará como contraparte la SUBTEL y el GORE Maule, y ahí yo le agregaría que participaran dos Consejeros(as) Regionales, a lo menos, porque esto es muy variable en el tiempo, la tecnología está subiendo tan rápido que probablemente cuando se esté haciendo el proyecto que dura un plazo de 3 años, estemos llegando a Coronel de Maule y ya se haya solucionado porque otra empresa llegó y hay que eliminarla. Porque esto es muy dinámico. O van a aparecer otras cosas".

"Entonces, es bueno que participemos para que después cuando vuelva de nuevo al CORE y queramos incorporar otra localidad o queramos sacar otra, que todos los Consejeros(as) sepan y no llegar a última hora que tomó la decisión solamente el nivel central y ahí nos damos ni cuenta".

Don Roberto García, indica "Gobernadora manifestarle a Usted, al Presidente de la Comisión y al Secretario Ejecutivo, que es acá donde yo echo de menos a los medios de comunicación, esos mismos que le dieron cobertura al Diputado Felipe Donoso en su minuto, manifestando la mala voluntad de este Gobierno Regional y del Consejo Regional para no avanzar en estos temas. Y ojalá SEREMI de Transportes, Usted también salga a defendernos a nosotros los Consejeros(as) Regionales, porque los Consejeros(as) somos importantes para el desarrollo de la Región, nosotros no estamos para estar metidos en la última fila, sino que somos los que aportamos y estudiamos cuáles son los aportes que nosotros debemos dar, para el desarrollo y mejorar la calidad de vida de las personas".

"Acá es donde echo de menos a los medios de comunicación".

"SEREMI y se lo manifesté ayer, ojalá no se le saque provecho político a esto y se invite a todos los Consejeros(as). Este es uno de los proyectos más grandes que se ha aprobado este año, porque aquí ha pasado, en este Gobierno, a pesar de haberlo yo aprobado, que algunos SEREMIS tienen privilegios con ciertos Consejeros(as) y eso no puede ser".

"Gobernadora, SEREMI, quiero pedirles que cuando esto se anuncie tal como se lo dije ayer, con bombos y platillos, sea incorporado este Consejo Regional en



pleno. Los Consejeros(as) Regionales valemos y hemos sido elegidos por la ciudadanía, muchas gracias".

Don Daniel Bustos, señala "yo estoy contento porque este es un proyectos que estábamos esperando hace 3 o 4 años, a lo menos en la comuna de Pelluhue y en la comuna de Chanco, recuerdo haber recorrido hace un par de años por Batuco, Lagunillas, Quilicura, Junquillar, donde toda la gente lo único que nos pedían era mayor conectividad, que arregláramos el problema de las telecomunicaciones y nosotros decíamos que ya venía esa posibilidad. En esa época ya se estaba hablando de la última milla, era un proyecto que no había llegado, así es que para mí en el caso particular, es un honor ser parte de la aprobación de más de 11 mil millones de pesos, estar también en la supervisión de esto el día de mañana, un proyecto a 3/4 años, así que agradecido por toda esa gente que carecía de esa conectividad".

Don Román Pavez, indica "pienso que este es un gran proyecto para la Región del Maule y sin duda es un gran apoyo para el mundo rural, pero deberíamos avanzar también en un anexo o en un convenio de suministro para la gente que va a utilizar esto por un año también para la gente de más escasos recursos que vive en nuestra Región para que así tenga acceso también a esta conexión, no solamente lo pueda mirar y no tener acceso".

"Creo que nosotros nos debemos a la gente y a ellos tenemos que responderle".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de la iniciativa proceso presupuestario año 2022, correspondiente al Subtítulo 33, denominada "Transferencia Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones Fibra Optica Maule", Cód. BIP 40031371-0 por un monto total de M\$ 11.775,089, para etapa de ejecución, todo ello contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2515, de fecha 13.10.2022.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla,



Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa proceso presupuestario año 2022, correspondiente al Subtítulo 33, denominada "Transferencia Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones Fibra Optica Maule", Cód. BIP 40031371-0 por un monto total de M\$ 11.775,089, para etapa de ejecución, todo ello contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2515, de fecha 13.10.2022.

La Gobernadora, concede la palabra al Subsecretario de Transportes y Telecomunicaciones que se dirige al pleno.

El Subsecretario de Transportes y Telecomunicaciones, Claudio Araya manifiesta "agradecer al Consejo por la aprobación de este proyecto. Es un proyecto que venimos trabajando desde el año 2019 y que este año surgió el último empeñón ahí para empujarlo y sumar algunas localidades que faltaban, hacer algunas correcciones de diseños y estamos muy confiados que con esto vamos a facilitar, vamos a generar la infraestructura habilitante que permita que haya servicio en toda la Región".

"Solo comentar y esto respecto de la inquietud que planteaba el Consejero Valdebenito, decirles que el fondo de desarrollo de las telecomunicaciones no está hoy autorizado para entregar subsidios a la demanda. Vale decir puede fomentar la inversión en infraestructura de telecomunicaciones, pero no puede contribuir a pagar la cuenta a las familias".

"Nosotros estamos hoy con un proyecto de Ley en el Congreso y que entre otras cosas, nos va a habilitar para dar subsidios a la demanda y ahí tenemos que conversar acerca de cuáles son los criterios y las formas para entregar estos subsidios, para que las familias que no tienen los recursos, puedan contratar sus planes. Pero por ahora lo que tenemos que hacer es ponernos de cabeza a trabajar en el Convenio de colaboración y de transferencia, para que podamos concursar lo antes posible y que este proyecto salga en el mejor tiempo de que seamos capaces".

"Estoy muy agradecido y ojalá que podamos en los próximos años estar financiando todas las localidades y como decía uno de los Consejeros presentes, en



que estén todos los Consejeros(as) invitados y considerados e inauguremos como se merece. Pero hagámoslo, trabajemos de cabeza para que esto salga lo antes posible”.

La Gobernadora, indica “muchas gracias Subsecretario, ya estamos con el proyecto listo y aprobado y quiero agradecer el trabajo de la SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, al Subsecretario Claudio Araya como ya dije, que siempre está disponible no solamente en este proyecto, quiero señalar que el Subsecretario toda vez que nosotros hemos pedido financiar algún transporte público, que no está dentro de ningún convenio o subvencionar. El ha estado disponible a lo que nosotros necesitemos desde el CORE o desde el GORE e incorporar algunas localidades que hoy día no tienen transporte público. Por tanto muchas gracias porque debo decir que es uno de los pocos Subsecretarios que está siempre atento a lo que nosotros solicitamos. Gracias por estar aquí hoy día”.

“Agradecer también a la SEREMI Ximena Oliva y también a los equipos, se encuentra presente acá Omar Alcayaga además. Por tanto quiero dejar con la palabra a la SEREMI quien se va a dirigir al pleno”.

Doña Ximena Oliva, manifiesta “muchas gracias Gobernadora, agradecer además a cada uno de los Consejeros(as) Regionales, no solo por la aprobación del proyecto, sino que por el compromiso que han tenido desde hace tanto tiempo de levantar esta iniciativa que no es fácil, es un proyecto inédito en esta Región y también a nivel nacional y sabemos que técnicamente es complejo, porque tiene todo un tema tecnológico que no es algo que nosotros abordemos tan normalmente, pero que sin duda creo que va a ser una gran contribución a la solución y como muy bien decían los Consejeros(as), a la equidad para los habitantes de la Región del Maule, porque va a permitirnos que un habitante de una zona aislada y zona rural, tenga las mismas posibilidades que uno que viva en el espacio urbano y que sí puede contratar un plan de internet barato y de buena calidad, que es lo que esperamos para todos”.

“Poner nuevamente sobre la mesa el compromiso que tenemos como SEREMI de seguir trabajando para el resto de las localidades que van a quedar “pendientes” hoy no abordadas directamente, para que de aquí a dos años podamos construir la infraestructura y podamos también incorporarlas como parte del proceso de última milla”



"Agradecerles a nuestro Subsecretario y por supuesto a la Gobernadora y a los Consejeros(as) y también comprometerme absolutamente en que vamos a hacer un proceso de difusión de este proyecto con todos los Consejeros(as) Regionales, porque sabemos que esto da respuesta a muchos requerimientos que Ustedes mismos levantaron en su momento".

La Gobernadora, prosigue "reiterar los agradecimientos a todos los que nombré anteriormente, por este gran proyecto, y quiero pedir respetuosamente a que hagamos un alto en la Comisión de Infraestructura, porque hay que precisar algunas cosas".

Acto seguido, la Gobernadora concede la palabra al Consejero César Muñoz, que preside la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo, con el fin de que entregue informe de sus temas.

Don César Muñoz, indica "Saludarla Gobernadora, saludar también a los Jefes de Unidad, al Director de INDAP, a los representantes de INNOVA y a cada uno de los Consejeros(as) Regionales".

Don César Muñoz, continúa "tuvimos dos temas en la Comisión, y el primero de ellos es la solicitud de aprobar la iniciativa proceso presupuestario año 2022, correspondiente al Subtítulo 33, denominada "Transferencia Rehabilitación Productiva para pequeños productores Frutilleros de la Región del Maule", Código BIP 40045947-0, por un monto total de M\$ 2.788.000 para etapa de ejecución, que ha sido presentado mediante la propuesta contenida en el Oficio Ordinario N° 2513, de fecha 13.10.2022".

"Nosotros ya habíamos sido informado y todos los Consejeros conocíamos el tema de los frutilleros de la Región del Maule, existiendo la voluntad de aprobar algunos proyectos para ellos. Lo hicimos en la Sesión anterior, a través del INIA, además tenemos entendido que se están presentando algunos proyectos a través de los FIC y el de hoy va con un subsidio directo a los frutilleros de la Región, por el monto que ya señalé en el párrafo anterior y que los va administrar INDAP, a través de Don Luis González que es el Director".

"Contarles que hay una cantidad importante de beneficiarios y también hay un aporte escalonado a aquellos que tienen 1.000 mts.2 con un valor de



\$ 500.000 y a los que tienen más, cerca de los 5.000 mts.2, \$ 2.500.000, ello para usuarios de INDAP que son 731 usuarios, de los cuales 400 pertenecen a hombres y 331 mujeres. Sabemos que esta es agricultura familiar campesina, en que está todo el grupo familiar involucrado y es un tema en el que ya nos habíamos comprometido por el Nemátodo que ha afectado tanto la frutilla”.

“La Comisión lo aprobó en forma unánime y le solicitamos a Usted Gobernadora, ponerlo en votación ante el pleno”.

La Gobernadora, somete a votación la aprobación de la iniciativa proceso presupuestario año 2022, correspondiente al Subtítulo 33, denominada “Transferencia Rehabilitación Productiva para pequeños productores Frutilleros de la Región del Maule”, Código BIP 40045947-0, por un monto total de M\$ 2.788.000 para etapa de ejecución, que ha sido presentada mediante la propuesta contenida en el Oficio Ordinario N° 2513, de fecha 13.10.2022.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Osés, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito. Se inhabilita la Consejera Paredes.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa proceso presupuestario año 2022, correspondiente al Subtítulo 33, denominada “Transferencia Rehabilitación Productiva para pequeños productores Frutilleros de la Región del Maule”, Código BIP 40045947-0, por un monto total de M\$ 2.788.000 para etapa de ejecución, que ha sido presentada mediante la propuesta contenida en el Oficio Ordinario N° 2513, de fecha 13.10.2022.

Don César Muñoz, continúa “ luego analizamos la solicitud de aprobar iniciativa proceso presupuestario año 2022, correspondiente al Subtítulo 33, denominada “Transferencia Polo Maule Innova – Dinamizando el Desarrollo del Ecosistema de Emprendimiento”, Código BIP 40032885-0, por un monto total de M\$ 500.000 para etapa de ejecución, según se detalla en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2512, de fecha 13.10.2022”.



"Este apoyo va en directo beneficio de Emprendedores(as) de la Región que van a ser apoyado fuertemente, se va a recorrer las 30 comunas detectando personas que puedan tener este tipo de emprendimiento, startups de base tecnológica, fundamentalmente en el sector agropecuario y además a estudiantes de la educación superior, profesionales independientes, empresas productoras y transformadoras del sector agroalimentario y empresas prestadoras de servicios".

"Se trata de 500 beneficiarios, en los cuales se espera que el 50% sean mujeres y el otro 50% sean hombres".

"Nos explicaron en la Comisión los antecedentes de la Fundación y lo que ellos esperan. Todos estuvimos aprobando este proyecto en forma unánime estimada Gobernadora".

La Gobernadora pone en votación la aprobación de la iniciativa Subtítulo 33, denominada "Transferencia Polo Maule Innova – Dinamizando el Desarrollo del Ecosistema de Emprendimiento", por un monto total de M\$ 500.000 para etapa de ejecución, de acuerdo a la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2512, de fecha 13.10.2022.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

El Consejo acuerda aprobar iniciativa proceso presupuestario año 2022, correspondiente al Subtítulo 33, denominada "Transferencia Polo Maule Innova – Dinamizando el Desarrollo del Ecosistema de Emprendimiento", Código BIP 40032885-0, por un monto total de M\$ 500.000 para etapa de ejecución, según se detalla en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2512, de fecha 13.10.2022.

Don César Muñoz, continúa "en puntos varios de nuestra Comisión acordamos tenga la voluntad de enviarnos la nómina de los proyectos FIC que postularon y que podrían estar accediendo a financiamiento, sabemos que hay una modificación presupuestaria para aumentar el número de beneficiarios, pero como por



Ley ya no pasan por este Consejo Regional, necesitamos que nos puedan explicar en la próxima Comisión cuáles son los proyectos, de qué se tratan, porque necesitamos dar respuesta a quienes nos consultan al respecto y no sabemos ni quiera quienes postularon, por tanto en eso quedamos y el Jefe de División Mario Ramírez nos dijo que no había inconvenientes en que conociéramos la nómina completa y cuál fue el procedimiento que se hizo".

La Gobernadora, responde "creo que no es necesario esperar hasta la próxima Sesión, le vamos a pedir al Jefe de la DIFOI, por encargo mío que mañana mande la nómina de los postulantes, los que quedaron admisibles y los que definitivamente se pueden financiar".

"Por otro lado, agradecer y reconocer a INDAP, está con nosotros ahora el Director (S) de INDAP, Luis González junto a José Manuel Valenzuela e igual creo yo que Ustedes lo han visto y es bueno relevar cuando hay Servicios que sí están disponibles cuando nosotros tenemos alguna necesidad, ante la emergencia o cualquier situación. Quiero señalar que tanto los Servicios de INDAP como el INIA han estado disponibles a presentar iniciativas que permitan resolver las problemáticas que tenemos hoy día en la Región del Maule, como es el tema de los frutilleros".

"También estamos viendo otra posibilidad respecto de los maiceros, pero uno de los servicios que más nos ayudan y han cumplido hasta el momento con la ejecución presupuestaria, es el INDAP. Por tanto yo quiero Director, a nombre de todos los Consejeros Regionales, agradecerle. Creo que los que han estado con Ustedes y trabajando codo a codo son los Consejeros de la Provincia de Cauquenes, eso lo puedo reforzar, que son los Consejeros Juan Andrés Muñoz y Daniel Bustos, que en INDAP cuando nosotros hemos dispuesto que nos ayude a levantar iniciativas que vayan en beneficio de nuestros productores agrícolas, está disponible. Así es que eso quiero yo agradecerle Director y a su equipo que le acompaña".

Don Daniel Bustos, agrega "quiero también agradecer en nombre de toso los frutilleros, que parecía que en una primera instancia no estaban siendo escuchados, tratando de tocar puertas. Agradecer la instancia que creó las mesas de trabajo, agradecerles haberse involucrado. Agradecer a INDAP, al INIA y al SAG que entiendo que también está trabajando en algunas materias relacionadas a mejorar el proceso que están teniendo los frutilleros, porque no era solo en Nemátodo, sino que los



precios bajos con los que terminaron el año pasado y son los precios bajos con los que ya partieron comprándoles este año, eran los excesivamente caros los insumos, era el problema de tener un solo vivero, focalizado las plantas solo en ellos, sin tener derecho a reclamos, todas materias las cuales a través del INIA, a través de INDAP, bajo su intervención o colaboración se empezaron a desarrollar y comenzamos a apoyarlos. Así es que como Consejero de la Provincia de Cauquenes, de zonas tan comprometidas como Chanco y Pelluhue, quiero agradecerle al CORE y a los Servicios que nos estuvieron apoyando".

La Gobernadora, manifiesta "contarles a los Consejeros que tenemos una mesa pendiente con los Frutilleros, que estamos abordando porque está planificada para el 20 del presente mes. Pero la verdad es que estamos trabajando también en una iniciativa para hacernos cargos de aquellos productores que no son INDAP, por eso queremos posponer una semana más y lo vamos a coordinar con los Consejeros(as), con el Jefe de División Mario Ramírez y por cierto con el INDAP, que es lo que tenemos el equipo que contamos desde el Ministerio de Agricultura".

Don Luis González, Director (S) de INDAP, señala "saludarle Gobernadora y a los Sres.(as) Consejeros(as) Regionales, muchas gracias por la oportunidad que me otorgan de saludarles y quisiera aprovechar de reconocer la urgencia con la que se tomó el problema de la frutilla. Como todos saben, el rubro frutillero el año pasado ya venía con problemas principalmente en lo que se relacionada con el déficit hídrico, con comercialización y más encima este año está atacado por lo que es el Nemátodo de la frutilla".

"Contarles que nosotros nos juntamos con la Gobernadora y con los Consejeros a fines del mes de Agosto y ya en Octubre tenemos el proyecto aprobado, por tanto creemos que este es un tiempo récord, que es muy valioso para nosotros. Este presupuesto lo vamos a ocupar responsablemente, como siempre lo ha hecho INDAP, con los pequeños agricultores, porque son los que necesitan para la agricultura familiar campesina y para poder subsistir necesitan este presupuesto".

"Muchas gracias por el tremendo esfuerzo, tanto de la Gobernadora, que desde el minuto uno generó esta mesa de la frutilla, donde se escuchó a cada uno de los actores, se escuchó a los Alcaldes de las comunas afectadas, se escuchó a técnicos, al INDAP, a la SEREMI de Agricultura por supuesto y no nos resta más



que decirles muchas gracias a todos por este recurso que se está entregando a los frutilleros que atendemos como INDAP y decirles que cuenten con nosotros, porque siempre vamos a estar muy dispuestos”.

La Gobernadora, dice “agradecer también a la Directora de la Fundación INNOVA que está con su equipo, doña Catalina Toro Parot”.

La Gobernadora, concede la palabra a la Consejera Cecilia Parham, que preside la Comisión de Presupuesto, con el objeto de que informe los temas analizados.

Doña Cecilia Parham, indica “saludarla Gobernadora, a cada uno de los Consejeros(as) Regionales, a nuestro Secretario Ejecutivo, a todas las personas que nos acompañan, funcionarios(as) del GORE”.

“En nuestra reunión de la Comisión de Presupuesto, contamos con la presencia de Elena Fuica, Jefa DIPIR del GORE y Mario Ramírez, Jefe DIFOI”.

“Tuvimos solo un tema en Tabla, que es la solicitud de aprobar la propuesta de modificación del presupuesto de inversión Regional N° 9, y los marcos presupuestarios que lo componen, en base a los siguientes anexos:

Anexo N° 1: Propuesta de modificación N° 9, del presupuesto de inversión regional 2022, la que contempla dos modificaciones presupuestarias.

Anexo N° 2: Marcos presupuestarios que lo componen, contempla la modificación del texto del Marco Presupuestario vigente.

Anexo N° 3: Contempla marcos presupuestarios vigentes con modificación N° 9, incorporada.

“Doña Elena Fuica, nos comenta que en la modificación N° 1, de la Sesión anterior, se aprobaron proyectos INIA y ese es el recurso que se le estaría asignando a los proyectos de este año, de acuerdo a la programación de los mismos. Por otro lado nos informó que se está bajando la programación de los FRIL, la que ha avanzado muy poco. Además se está bajando el turismo, que tenía programado más y se les está dejando efectivamente 70 millones de pesos que es lo que van a poder



ejecutar ahora, porque el Convenio se atrasó y la asignación presupuestaria tuvo un retraso en la DIPRES”.

“En la modificación N° 2, tiene que ver con que se están bajando algunas máquinas y equipos, que son los vehículos que han sido declarados desiertos y estaban programados o incluso han sido adjudicados y han votado la adjudicación, por lo tanto no se van a gastar los 475 millones de pesos y fracción”.

“Otra cosa que se está haciendo es crear recursos a chatarrización, se le está asignando aquí lo que realmente la SEREMI dijo que ibas a ejecutar y que es el monto de M\$ 763.580”.

“Señaló que al SENCE se le están sacando M\$ 450.838, este es el Convenio que demoró alrededor de seis meses en tramitarse en la Dirección Nacional”.

“Respecto a los FIC, en la Sesión pasada se le asignaron más recursos y la lista quedó con M\$ 1.500. Señala que hubo un error en la plataforma, por tanto quedaron los montos rezagados, por tanto efectivamente se le está asignando M\$ 190.080”.

“La última modificación dice relación con proyectos públicos – Subvenciones. Se está traspasando recursos de público a privado y tiene que ver por ejemplo que en Subvenciones de Deporte público de interés regional había un monto de M\$ 250.000, pero al IND se le dispuso la cantidad de M\$ 220.225. Por lo tanto, los M\$ 24.000 asignados a Público, hay que pasarlos a Privado.

“La Comisión aprueba por la mayoría, con una abstención de la Consejera Segura”.

“Elena Fuica nos informa también que el gasto al 31 de Septiembre alcanza un 33,3%”.

“Le solicitamos Gobernadora poner en votación la aprobación de la propuesta de modificación detallada”.



La Gobernadora, somete a votación la aprobación de la propuesta de modificación del Presupuesto de inversión regional N° 9 y los marcos presupuestarios que lo componen y que se han informado por parte de la Presidenta de la Comisión, y que se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2522, de fecha 14.10.2022.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

El Consejo acuerda aprobar la Propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 9 y los Marcos Presupuestarios que lo componen”, según los siguientes anexos, que se acompañan a continuación, todo lo cual fue presentado mediante la propuesta remitida a través del Oficio Ordinario N° 5222, de fecha 14.10.2022:

Anexo N° 1: Propuesta de modificación N° 9, del presupuesto de inversión regional 2022, la que contempla dos modificaciones presupuestarias.

Anexo N° 2: Marcos presupuestarios que lo componen, contempla la modificación del texto del Marco Presupuestario vigente.

Anexo N° 3: Contempla marcos presupuestarios vigentes con modificación N° 9, incorporada.





**GOBIERNO
REGIONAL
DEL MAULE**

División de Presupuesto e Inversión Regional
Dpto. de Puesta en Marcha y Seguimiento Financiero



ANEXO 1.- Propuesta de modificación N°9 del Presupuesto de Inversión Regional 2021

Modificación Presupuestaria N°1:

| GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE | | GOBIERNO REGIONAL REGION VII MAULE INVERSIÓN REGIONAL REGION VII | | MODIFICACIÓN M\$ |
|-----------------------------|-------------|---|---|------------------|
| Subt. | Ítem | Asig. | GASTOS | 0 |
| 29 | | | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | -190.600 |
| | 04 | | Mobiliario y Otros | -190.600 |
| 33 | | | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 190.600 |
| | 01 | | Al Sector Privado | 899.096 |
| | | 288 | C Corporación Regional de Desarrollo Productivo - Diagnostico brechas elaboración paneles constructivos madera (40027751-0) | 119.774 |
| | | 289 | C INIA - Adaptación de innovaciones tecnológicas para fortalecer capacidades en berries (40034272-0) | 205.530 |
| | | 290 | C INIA - Desarrollo en la cadena de valor de leguminosas, del Maule a Chile (40041425-0) | 342.171 |
| | | 291 | C INIA - Generación de banco de germoplasma para la obtención de plantas de calidad (40042526-0) | 231.621 |
| | 03 | | A Otras Entidades Públicas | -708.496 |
| | | 125 | Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local) | -500.000 |
| | | 613 | INDAP - Fortalecimiento del turismo rural en la pequeña agricultura (40017387-0) | -208.497 |
| | | 616 | C SAG - Implementar prácticas de mejora de suelos (40042034-0) | 1 |





**GOBIERNO
REGIONAL
DEL MAULE**

División de Presupuesto e Inversión Regional
Dpto. de Puesta en Marcha y Seguimiento Financiero



Modificación Presupuestaria N°2:

| GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE | | | GOBIERNO REGIONAL REGION VII MAULE INVERSIÓN REGIONAL REGION VII | MODIFICACIÓN M\$ |
|-----------------------------|------|-------|---|---------------------|
| Subt. | ítem | Asig. | GASTOS | 0 |
| 24 | | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 0 |
| | 01 | | Al Sector Privado | 157.939 |
| | | 100 | Aplicación Numeral 2.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales | 157.939 |
| | 03 | | A Otras Entidades Públicas | -157.939 |
| | | 100 | Aplicación Numeral 2.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales | -157.939 |
| 29 | | | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | -475.709 |
| | 05 | | Máquinas y Equipos | -475.709 |
| 31 | | | INICIATIVAS DE INVERSION | -27.113 |
| | 01 | | Estudios Básicos | -27.113 |
| 33 | | | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 502.822 |
| | 01 | | Al Sector Privado | 763.580 |
| | | 010 | Aplicación Letra a) Art. 4° Transitorio Ley N°20.378 | 763.580 |
| | 03 | | A Otras Entidades Públicas | -260.758 |
| | | 599 | SENCE - Capacitación en emprendimiento e innovación pescadores artesanales (40037371-0) | -450.838 |
| | FIC | 999 | Provisión FIC (Sin Distribuir) | 190.080 |





**GOBIERNO
REGIONAL
DEL MAULE**

División de Presupuesto e Inversión Regional
Dpto. de Puesta en Marcha y Seguimiento Financiero



ANEXO 2 - Marcos presupuestarios que lo componen, contempla la modificación del texto del Marco Presupuestario Vigente.

3.5.4. MARCO PRESUPUESTARIO PROGRAMA FIC

3.5.4.1. Recursos Involucrados:

DICE:

Para el año 2022, el Presupuesto Regional considera un monto de M\$1.516.903.- para nuevas iniciativas correspondientes Al Fondo de Innovación y Competitividad año 2022, que tengan relación con las directrices expuestas en el punto posterior.

DEBE DECIR:

Para el año 2022, el Presupuesto Regional considera un monto de M\$1.706.983.- para nuevas iniciativas correspondientes Al Fondo de Innovación y Competitividad año 2022, que tengan relación con las directrices expuestas en el punto posterior.

3.2.3. Marco Presupuestario Subvenciones al Sector Público y Privado

DICE:

3.2.3.1. Recursos involucrados:

Para el año 2022, el Presupuesto Regional considera un monto de M\$6.496.600.- para destinar a Subvenciones destinadas a organizaciones de carácter público y privado en el desarrollo de actividades acorde a lo indicado en la Glosa 2 .1 y las directrices que se exponen a continuación.

- Total marco para subvenciones privados : M\$5.896.000.-
- Total marco para subvenciones entidades públicas : M\$ 600.000.-

DEBE DECIR:

3.2.3.1. Recursos involucrados:

Para el año 2022, el Presupuesto Regional considera un monto de M\$6.496.600.- para destinar a Subvenciones destinadas a organizaciones de carácter público y privado en el desarrollo de actividades acorde a lo indicado en la Glosa 2 .1 y las directrices que se exponen a continuación.

- Total marco para subvenciones privados : M\$6.053.939.-
- Total marco para subvenciones entidades públicas : M\$ 442.061.-





División de Presupuesto e Inversión Regional
Dpto. de Puesta en Marcha y Seguimiento Financiero



3.6 MARCO VIGENTE A NIVEL DE SUBTITULOS

DICE:

El presente resumen viene a indicar el presupuesto aprobado hasta la presente modificación presupuestaria N°8, de los recursos involucrados que componen el marco presupuestario del Programa de Inversiones, esto a nivel de Subtítulo:

Presupuesto de Programa de Inversión Regional FNDR tradicional:

| GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE GOBIERNO REGIONAL REGION VII MAULE INVERSIÓN REGIONAL REGION VII | | PRESUPUESTO CON MODIFICACIÓN N°8 M\$ |
|--|---------------------------------------|--------------------------------------|
| Subt. | GASTOS | 78.704.553 |
| 22 | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 140.132 |
| 24 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 9.756.816 |
| 26 | OTROS GASTOS CORRIENTES | 26.561 |
| 29 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 10.001.526 |
| 31 | INICIATIVAS DE INVERSION | 20.499.018 |
| 32 | PRESTAMOS | 399.517 |
| 33 | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 37.880.983 |

Presupuesto de Programa de Inversión Regional FNDR, Fondo Emergencia Transitorio (FET)

| GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE GOBIERNO REGIONAL REGION VII MAULE INVERSIÓN REGIONAL REGION VII | | PRESUPUESTO CON MODIFICACIÓN N°8 M\$ |
|--|--------------------------|--------------------------------------|
| Subt. | GASTOS | 1.104.105 |
| 31 | INICIATIVAS DE INVERSION | 1.104.105 |





**GOBIERNO
REGIONAL
DEL MAULE**

División de Presupuesto e Inversión Regional
Dpto. de Puesta en Marcha y Seguimiento Financiero



DEBE DECIR:

El presente resumen viene a indicar el presupuesto aprobado hasta la presente modificación presupuestaria N°9, de los recursos involucrados que componen el marco presupuestario del Programa de Inversiones, esto a nivel de Subtítulo:

Presupuesto de Programa de Inversión Regional FNDR tradicional:

| GOBIERNO REGIONAL REGION VII MAULE INVERSIÓN REGIONAL REGION VII | | PRESUPUESTO CON MODIFICACIÓN N°9 M\$ |
|---|---------------------------------------|--|
| Subt. | G A S T O S | 78.095.391 |
| 22 | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 140.132 |
| 24 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 9.756.816 |
| 26 | OTROS GASTOS CORRIENTES | 26.561 |
| 29 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 9.335.217 |
| 31 | INICIATIVAS DE INVERSION | 20.471.905 |
| 32 | PRESTAMOS | 399.517 |
| 33 | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 37.965.243 |

Presupuesto de Programa de Inversión Regional FNDR, Fondo Emergencia Transitorio (FET)

| GOBIERNO REGIONAL REGION VII MAULE INVERSIÓN REGIONAL REGION VII | | PRESUPUESTO CON MODIFICACIÓN N°9 M\$ |
|---|--------------------------|--|
| Subt. | G A S T O S | 1.104.105 |
| 31 | INICIATIVAS DE INVERSION | 1.104.105 |





División de Presupuesto e Inversión Regional
Dpto. de Puesta en Marcha y Seguimiento Financiero

ANEXO 3.- Marcos Presupuestarios vigentes con modificación N°9



| PROGRAMA DE INVERSIONES FNDR TRADICIONAL | | | | |
|--|------|---|---|--------------------------------------|
| GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE | | GOBIERNO REGIONAL REGION VII MAULE INVERSIÓN REGIONAL REGION VII | | PRESUPUESTO CON MODIFICACIÓN N°9 M\$ |
| Subt. | Item | Asig. | GASTOS | |
| | | | | 78.095.391 |
| 22 | | | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 140.132 |
| 24 | | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 9.756.816 |
| | | 01 | Al Sector Privado | 7.131.551 |
| | | 006 | Corporación Agencia Regional Desarrollo Productivo de la Región del Maule | 1.077.612 |
| | | 100 | Aplicación Numeral 2.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales | 6.053.939 |
| | | 03 | A Otras Entidades Públicas | 2.625.265 |
| | | 010 | Aplicación letra a) numeral 2.3 glosa 02 Gobiernos Regionales | 821.965 |
| | | 100 | Aplicación Numeral 2.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales | 442.061 |
| | | 120 | Aplicación letra f) numeral 2.3 glosa 02 Gobiernos Regionales | 1.361.239 |
| | | 121 | Aplicación letra i) numeral 2.3 glosa 02 Gobiernos Regionales | 0 |
| 26 | | | OTROS GASTOS CORRIENTES | 26.561 |
| | | 01 | Devoluciones | 26.561 |
| 29 | | | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 9.335.217 |
| | | 03 | Vehículos | 5.259.430 |
| | | 04 | Mobiliario y Otros | 1.444.563 |
| | | 05 | Máquinas y Equipos | 2.631.124 |
| | | 06 | Equipos Informáticos | 50 |
| | | 07 | Programas Informáticos | 50 |
| 30 | | | ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS | 0 |
| | | 10 | Fondo de Emergencia Transitorio | 0 |
| 31 | | | INICIATIVAS DE INVERSION | 20.471.905 |
| | | 01 | Estudios Básicos | 1.688 |
| | | 02 | Proyectos | 20.470.217 |
| | | 03 | Programas de Inversión | 0 |
| 32 | | | PRESTAMOS | 399.517 |
| | | 06 | Por Anticipos a Contratistas | 399.517 |
| 33 | | | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 37.965.243 |
| | | 01 | Al Sector Privado | 10.420.618 |
| | | 001 | Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile | 3.573.475 |
| | | 010 | Aplicación Letra a) Art. 4° Transitorio Ley N°20.378 | 5.563.580 |





**GOBIERNO
REGIONAL
DEL MAULE**

División de Presupuesto e Inversión Regional
Dpto. de Puesta en Marcha y Seguimiento Financiero



| | | | | |
|--|-----|-----|--|------------|
| | FIC | 249 | INIA - Mejoramiento de la calidad y tolerancia al estrés en arandano (40001062-0) | |
| | | 285 | Corporación Regional de Desarrollo Productivo - Diagnostico levant. inv. patrimonial para des. modelo de gestión territorial sostenible (40027137-0) | 100.000 |
| | | 286 | INFOR - Fortalecimiento de recolectoras (es) de PFM del Maule (40023162-0) | 147.796 |
| | | 287 | INFOR - Capacitación para la innovación y competitividad de la pyme del aserrio del Maule (40037440-0) | 136.671 |
| | | 288 | Corporación Regional de Desarrollo Productivo - Diagnostico brechas elaboración paneles constructivos madera (40027751-0) | 119.774 |
| | | 289 | INIA - Adaptación de innovaciones tecnológicas para fortalecer capacidades en berries (40034272-0) | 205.530 |
| | | 290 | INIA - Desarrollo en la cadena de valor de leguminosas, del Maule a Chile (40041425-0) | 342.171 |
| | | 291 | INIA - Generación de banco de germoplasma para la obtención de plantas de calidad (40042526-0) | 231.621 |
| | 03 | | A Otras Entidades Públicas | 27.544.625 |
| | | 024 | SERVIU Región del Maule - Construcción Programa Pavimentos Participativos Adicional al 30 llamado, Región del Maule (40033686-0) | 0 |
| | | 100 | Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios) | 7.800.025 |
| | | 125 | Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local) | 3.500.000 |
| | | 150 | Municipalidades | 928.129 |
| | | 271 | SERNATUR-Transferencia Bianual Identidad, Gestión y Promoción Turística de la Región del Maule (30368625-0) | 126.227 |
| | | 301 | CORFO-Apoyo a la inversión productiva para la reactivación (30479247-0) | 345 |
| | | 302 | CORFO-Apoyo al emprendimiento - PRAE (30479249-0) | 345 |
| | | 303 | CORFO-Producción limpia y cambio climático (30474258-0) | 11.271 |
| | | 315 | Subsecretaría de Educación- Mejoramiento de la educación regional en el ámbito del inglés (30477484-0) | 200.000 |
| | | 319 | Servicio de Salud del Maule - Capacitación programa becas Maule II (40001952-0) | 800.000 |
| | | 320 | Subsecretaría de Energía - Desarrollo alternativas locales con fines energéticos (30481105-0) | 0 |
| | FIC | 521 | CONICYT - Estrategia regional de innovación (30481924-0) | 0 |
| | FIC | 525 | Universidad de Talca - Biofertilizante líquido enriquecido con bacterias (30481999-0) | 8.588 |





**GOBIERNO
REGIONAL
DEL MAULE**

División de Presupuesto e Inversión Regional
Dpto. de Puesta en Marcha y Seguimiento Financiero



| | | | | |
|---|-----|-----|--|-----------|
| | FIC | 526 | Universidad de Talca - implementación de un laboratorio de innovación social (30481941-0) | |
| C | FIC | 536 | Universidad de Talca - Maule trc, innovación y tecnologías para el turismo (40001081-0) | 46 |
| | FIC | 538 | Universidad de Talca - Sistema integrado para uavs en respuesta a incendios forestales (40001090-0) | 3.588 |
| C | FIC | 541 | Universidad de Talca - Servicio biotecnológico de diseño y producción de enzimas (40001111-0) | 574 |
| | | 542 | CONAF-Manejo de mitigación de los efectos de la eutricación de la laguna torca (40001973-0) | 24.000 |
| | | 544 | SEREMI de Agricultura-Fomento productivo remolacha (40009606-0) | 0 |
| | | 545 | Comisión Nacional de Riego - Mejoramiento de la infraestructura de riego (40008483-0) | 1.678.189 |
| | | 546 | CORFO- Apoyo a la reactivación (40009427-0) | 35.955 |
| | | 547 | CORFO- Apoyo al emprendimiento (40009428-0) | 463.973 |
| | | 548 | CORFO - Apoyo a la inversión productiva para la reactivación (40009429-0) | 286.955 |
| | | 551 | Bienes Nacionales - Regularización de título de dominio Chile propietario región del Maule 2019- 2021 (40009180-0) | 166.925 |
| | | 552 | Subsecretaría de Energía - Capacitación en eficiencia energética en el hogar (40005652-0) | 8.507 |
| | | 553 | PROCHILE - Internalización de productos y servicios exportables del Maule (40010258-0) | 108.905 |
| | | 557 | Subsecretaría de Minería - Fomento productivo minero (40008604-0) | 204.976 |
| | | 559 | INDAP- Inversión y producción en rubros de zonas rezagadas (40010842-0) | 236.910 |
| | | 567 | SERCOTEC-Asesoría y acceso al financiamiento para empresas y emprendedores, zonas rezagadas Maule Sur (40010372-0) | 356.269 |
| | FIC | 568 | Universidad de Talca-Reducción de emisiones atmosféricas de mipymes en zonas saturadas (40018931-0) | 84.747 |
| | FIC | 569 | Universidad de Talca-Microdispositivos de alertamiento temprano en residuos químicos (40018932-0) | 38.900 |
| | FIC | 570 | Universidad de Talca-Alimento para aves para producción de huevos más nutritivos (40019178-0) | 29.103 |
| | | 573 | SERCOTEC-Apoyo a las MIPES, re activate Maule (40022509-0) | 11.027 |
| | | 575 | SENCE-Fortalecimiento a la empleabilidad y competencias laborales (40022962-0) | 290.417 |
| | | 576 | SENCE-Apoyo a empleabilidad y competencias laborales en zonas rezagadas (40015785-0) | 107.400 |





**GOBIERNO
REGIONAL
DEL MAULE**

División de Presupuesto e Inversión Regional
Dpto. de Puesta en Marcha y Seguimiento Financiero



| | | | | |
|--|-----|-----|--|-----------|
| | | 577 | INDAP-Programa integral de riego en la pequeña agricultura de la Región (40017168-0) | 1.272.352 |
| | | 578 | FOSIS - Impulsando el crecimiento en las zonas rezagadas (40010596-0) | 11.615 |
| | | 579 | PROCHILE - Fortalecimiento de las capacidades exportadoras de empresas en zonas rezagadas (40012785-0) | 38.152 |
| | | 580 | CORFO - Apoyó a la inversión (40015776-0) | 236.476 |
| | | 581 | SERCOTEC - Apoyo reactivate turismo (40025455-0) | 5.991 |
| | FIC | 582 | Universidad de Talca - Centro de estudios para el envejecimiento activo (Czea) (40027630) | 67.930 |
| | FIC | 583 | Universidad de Talca - Herramienta multiplataforma para la prevención en salud mental (40027682-0) | 40.089 |
| | FIC | 584 | Universidad de Talca - Smart mesck, tecnología para enfermedades prevalentes (40027631-0) | 30.000 |
| | FIC | 585 | Universidad de Talca - Portafolio de servicios biotecnológicos para la salud (40027577-0) | 55.735 |
| | FIC | 586 | Universidad de Talca - Polo tecnológico alimentario (40027625-0) | 66.465 |
| | | 587 | SERCOTEC - Jóvenes emprendedores del Maule 2021-2022 (40026981-0) | 729.097 |
| | | 588 | SERNAMEG - Centro de prevención y atención VCM comunas de Pencahe - Curepto (40026632-0) | 61.543 |
| | | 589 | SERNAMEG - Intervención focalizada en VCM, comunas de Hualañé, Licantén y Vichuquén (40028500-0) | 55.717 |
| | | 590 | CORFO - Fomento a la calidad - focal (40030055-0) | 1 |
| | | 591 | Subsecretaría de Medio Ambiente - Recambio de calefactores (40023793-0) | 1.306.460 |
| | | 592 | FOSIS - Oportunidades a personas afectadas por la pandemia en la Región (40031045-0) | 987.026 |
| | | 593 | SUBTEL - Fondo de desarrollo de las telecomunicaciones fibra óptica Maule (40031371-0) | 1 |
| | | 594 | SERNAMEG - Fortalecimiento a los negocios liderados por mujeres jefas de hogar (40026511-0) | 64.004 |
| | | 595 | INDESPA - Fomento productivo en pesca y acuicultura Maule - (40030489-0) | 500.000 |
| | | 596 | SERCOTEC - Emprendimiento regional, Crece Maule (40027326-0) | 129.602 |
| | | 597 | INDAP - reconversión y/o diversificación en la pequeña agricultura (40017167-0) | 620.700 |
| | FIC | 598 | Universidad de Talca - módulo de agricultura vertical hortícola (40036334-0) | 65.000 |
| | | 599 | SENCE - Capacitación en emprendimiento e innovación pescadores artesanales (40037371-0) | 15.000 |





**GOBIERNO
REGIONAL
DEL MAULE**

División de Presupuesto e Inversión Regional
Dpto. de Puesta en Marcha y Seguimiento Financiero



| | | | | |
|--|-----|-----|--|-----------|
| | | 600 | SEREMI Bienes Nacionales - Saneamiento GORE propietarios 2022- 2023 (40036846-0) | 142.200 |
| | | 608 | CONAF - Prevención de incendios forestales en la región (40026186-0) | 172.422 |
| | | 609 | INDAP - Rehabilitación productiva para pequeños productores de la provincia de Talca (40042586-0) | 364.850 |
| | | 610 | INDAP - Rehabilitación productiva para pequeños productores de la provincia de Linares (40042583-0) | 364.850 |
| | | 611 | INDAP - Rehabilitación productiva para pequeños productores de la provincia de Cauquenes (40042587-0) | 364.850 |
| | | 612 | INDAP - Rehabilitación productiva para pequeños productores de la provincia de Curicó (40042581-0) | 364.850 |
| | | 613 | INDAP - Fortalecimiento del turismo rural en la pequeña agricultura (40017387-0) | 72.340 |
| | | 614 | INDAP - Rehabilitación productiva para pequeños productores arroceros de las comunas de Longaví, Linares, Colbún, San Javier y Villa Alegre (40044950-0) | 120.000 |
| | | 615 | INDAP - Rehabilitación productiva para pequeños productores arroceros de las comunas de Parral y Retiro. | 1 |
| | | 616 | SAG - Implementar prácticas de mejora de suelos (40042034-0) | 1 |
| | FIC | 999 | Provisión FIC (Sin Distribuir) | 1.706.983 |

| PROGRAMA FONDO EMERGENCIA TRANSITORIO | | | | |
|---------------------------------------|-------------|---|---------------------------------|---|
| | | GOBIERNO REGIONAL REGION VII MAULE INVERSIÓN REGIONAL REGION VII | | PRESUPUESTO CON MODIFICACIÓN N°9 M\$ |
| Subt. | Ítem | Asig. | GASTOS | 1.104.104 |
| 31 | | | INICIATIVAS DE INVERSIÓN | 1.104.105 |
| | 02 | | Proyectos | 1.104.105 |



La Gobernadora, manifiesta "agradecer la disposición y votación de los Consejeros(as) Regionales, solamente señalarles que hay varios proyectos que tenemos que hay varios proyectos, y que se les comenté antes y es que tenemos que trabajar antes de la reunión de la Comisión, de la próxima generación de la Tabla, donde está el proyecto de Carabineros, donde hay otras definiciones que tenemos que hacer desde la Corporación y otros proyectos más. Muchas gracias".

La Gobernadora, concede la palabra al Consejero Rafael Ramírez, que preside la Comisión de Deporte y Social, con el objeto de que rinda informe de los temas analizados en su Comisión.

Don Rafael Ramírez, indica "no tuvimos materias en Tabla establecidas por la Gobernadora, solamente informarles que el día 06 de y 11 de Octubre se realizaron en la provincia de Talca, junto a los Alcaldes y/o sus representantes, en Curicó similar situación, en una reunión de trabajo de la Comisión de Deportes, en la cual estamos realizando un diagnóstico de infraestructura deportiva. El 20 de Octubre nos corresponde en la provincia de Cauquenes en dependencias de la Delegación Presidencial Provincial y el 21 en la provincia de Linares, en dependencias de la Biblioteca pública de Linares, están todos los Consejeros(as) invitados(as)".

La Gobernadora concede la palabra al Consejero Gabriel Rojas, para que informe las materias de la Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio, que él preside.

Don Gabriel Rojas, manifiesta "no tuvimos puntos en Tabla establecidos por la Gobernadora, no obstante ello conversamos varias situaciones, entre ellas, se va a informar posteriormente la realización de reuniones conforme a la calendarización que se hizo en la Comisión, una de ellas –aprovecho de decirles- va a ser una visita al ramal Talca-Constitución, donde celebraremos una reunión de carácter ampliada, en la que además van a estar los Encargados de EFE, para visualizar los proyectos que tenemos que son parte de la cartera patrimonial que fue aprobada también por parte de este Consejo Regional en la Sesión anterior".

"Eso es lo que analizamos en la Comisión de Educación y Cultura, en que también se hace hincapié en un llamado a todos los Consejeros(as), que cuando hagan todas las Comisiones, participen, sobre todo los miembros titulares, para no



tener que estar solicitando quórum, situación que no tan solo ocurre en la Comisión que presido, sino que también en la mayoría de las Comisiones, sobre todo cuando se hacen fuera del proceso de calendario establecido en el Consejo”.

“Aprovecho Gobernadora informa lo analizado en la Comisión de Salud que me correspondió presidir ayer también, en vista que el Presidente no pudo por razones de salir, el Consejero Patricio Ojeda, y en esto me quiero detener un momento, puesto que tuvimos invitados muy importantes como por ejemplo Boris Espinoza del Servicio de Salud del Maule, acompañado de Marcela Parra, el Dr. Hernán Pulgar que es Director del Centro Oncológico del Hospital Regional y Pablo Gacitúa que es el Director del Hospital Regional del Maule”.

“Los puntos allí analizados son de mucha relevancia, puesto que en varias sesiones plenarios se ha solicitado información y antecedentes sobre lo que está pasando con las patologías GES y en particular los que son por temas oncológicas”.

“Quiero comentarles que dentro de las garantías GES, el Hospital Regional es el único centro que entrega las prestaciones en esta materia respecto a los tratamientos oncológicos de Quimioterapia, Radioterapia y Tratamiento de los adultos. Los que son niños o infantes son derivados al Hospital Luis Calvo Mackena en lo que respecta a estos tratamientos”.

“Ahora qué es lo importante Consejeros(as), para tenerlo todos en conocimiento, que a Julio del presente año 2022 tenemos 1.634 pacientes con padecimiento oncológico que están en lista de espera. Cuál es la relevancia que nos presentaban ayer los equipos, es que la diferencia en el diagnóstico y en el tratamiento de días o semanas puede ser un tratamiento paliativo o un tratamiento de mejora”.

“Entonces acá lo que se está jugando es con la vida o la muerte de 1.634 maulinos(as) que lamentablemente a través de la insuficiencia de los equipos técnicos que tiene el Hospital Regional no se les puede dar tratamiento adecuado, y el mayor cáncer es el Cérvico uterino principalmente. Desde ahí entonces y considerando que este es un tema que nos interesa mucho, es que la mortalidad en Chile en materia oncológica pasó desde el 3er. al 1er. lugar en causa de muerte en Chile, en materia del cáncer”.



"Por lo cual se nos hace principal hincapié en la importancia de un nuevo acelerador lineal para hacer los tratamientos adecuados en materia oncológica. Un acelerador lineal, si no me equivoco, tiene un valor de 3.500 millones de pesos. El diseño del Hospital Regional contemplaba 2 aceleradores lineales, pero está solo funcionando uno y a media máquina. Y es el único recinto en la Región del Maule, que tiene los insumos técnicos y profesionales para poder hacer pesquisa y tratamiento del cáncer".

"Entonces como acuerdo de la Comisión, de manera unánime y aunque esto no es punto de Tabla, pero sí un acuerdo de la Comisión de solicitar al Servicio de Salud del Maule, que presenten un proyecto con urgencia para la adquisición de un acelerador lineal para el tratamiento oncológico del Hospital Regional de Talca, ya que es el único centro oncológico que cuenta con estos equipos en la Región y esto se puede hacer conforme a la información que se nos entregó ayer en la Comisión, a través del Subtítulo 29".

"Nosotros hemos financiado proyectos de mucho mayor envergadura en la Región del Maule, y un acelerador lineal que es necesario para el tratamiento oncológico en la Región, con una lista de más de 1.634 pacientes, sin lugar a dudas debe ser una prioridad Regional".

"Entonces, de manera unánime la Comisión hace este voto político para solicitarle al Servicio de Salud la presentación de este equipamiento tan indispensable y necesario para la Región, a través del Subtítulo 29. Es todo cuanto puedo dar cuenta, Gobernadora".

Don Patricio Ojeda, expresa "lamento no haber podido estar presente, pero indicar que este tema surgió de los pacientes de Curicó. Entonces mi pregunta es si es que el nuevo Hospital tuviera alguna Unidad vinculada con oncología, para recibir tratamientos paleativos, toda vez que los enfermos de cáncer tienen solo que dirigirse a Talca y sumarse a la lista o a la espera que se debe estar produciendo, dada la concentración. Lamento no haber podido ayer dejar la pregunta, pero sería bueno también que Comisión también lo pudiéramos tratar más adelante en cuanto a que todos los Hospitales nuevos debieran destinar un espacio a tratamientos paleativos de oncología. Si bien es cierto no van a tener ni equipos lineales, ni nucleares al respecto



sí debiera haber un espacio para pacientes cuyos tratamientos no son invasivos, los puedan recibir en esos Hospitales”.

“Creo que lo vamos a sumar en la nota que le enviaremos al Servicio para efectos de la presentación del proyecto, pero que también los puedan responder esto, porque yo tengo aquí un correo de algunos pacientes de Curicó, que nos hacen ver que ellos vienen a Curicó a recibir tratamientos paleativos que perfectamente los pueden recibir en otro recinto clínico y creemos que a lo mejor, ya que está en proceso de habilitación el nuevo Hospital se pudiera destinar aunque sea un espacio para ello”.

“La lista de espera de 1.634 pacientes creo que lo vamos a oficiar también Gobernadora. Estos son garantías GES, por tanto aquí hay ciertas garantías que no sabemos si por el hecho de estar en listas de espera, cómo el Estado ha funcionado respecto a esa situación, porque las garantías GES tienen ciertas obligaciones, entre ellas las que por ejemplo, cuando no es el prestador público el que puede entregarlas, tiene que recurrir a un prestador privado”.

“La pregunta del millón es si de las 1.634 personas, cuántas de ellas han sido derivadas al segundo prestador, si no ha sido el público el que no ha podido responder”.

Don Gabriel Rojas, responde “solo aclarar estas dudas que se vieron en la Comisión. Decir que el Hospital Regional del Maule es el único prestador público, por tanto no se pueden derivar y desde ahí tenemos un problema sumamente grave y esto habla también de la inequidad territorial que tenemos en esta materia. En Concepción hay 5 equipos para el tratamiento del cáncer. Valdivia tiene 3 equipos siendo que proporcionalmente y conforme a la densidad poblacional esa es menor que la de la Región del Maule, y la Región del Maule tiene 1 funcionando a medias”.

“De verdad es que este es un tema sumamente importante y no tan solo pasa por los equipos si no que también por la posibilidad de tener personal capacitado para el tratamiento y la ocupación de estos equipos y desde ahí se hace doblemente urgente que por un lado se adquieran los equipos que para el Gobierno Regional se puede técnicamente, a través del Subtítulo 29 y junto también con el costo que tiene que es completamente asequible para el Gobierno Regional”.



"Por otro lado Gobernadora, una de las necesidades que se presentaban Gobernadora era que los Hospitales que están en construcción, tanto lo que significa la terminación del Hospital Provincial de Curicó, pero también del proceso de desarrollo de construcción del Hospital de Linares contemplen equipos que complementen los tratamientos, tal como lo señalaba el Presidente, conjunto aquello se manifestó la necesidad de visualizar a mediano plazo la construcción de un Hospital Provincial para Talca además".

"Entonces esa complementariedad entre la infraestructura que se está desarrollando más la adquisición de estos equipos puede, de alguna u otra manera soslayar esta espera de más de 1.634 Maullinos que están en esta situación, y con esto quiero ser muy claro y se nos manifestó. La diferencia en días y semanas respecto al pesquiasje pero también al tratamiento, es la diferencia entre la vida y la muerte. No necesariamente son las 1.634 personas que no pueden esperar, sino que muchas de ellas van a fallecer en el transcurso de que tengamos los elementos para tener un adecuado tratamiento y como son garantías GES aquí también hay un tema del Estado y la posibilidad de demandas al Hospital Regional, cuestión que también se nos hizo presente de parte de los equipos técnicos".

"Concluyo con esto el informe de la Comisión y dejo con un "asterisco" y un "tégase presente" la necesidad y la urgencia de estos temas para que puedan ser abordados por parte del Gobierno Regional".

La Gobernadora, dice "respecto de lo que señala el Consejero Rojas como Presidente(S) de la Comisión de Salud y Emergencia, contarles que también nos ha pasado con mucha gente cercana que por esperar el tema del GES, son 2/4 meses que los derivan a prestadores privados y eso obviamente acentúa más cada una de las patologías sobre todo las que dicen relación con el tema oncológico".

"Le dijimos al Director del Hospital que nosotros desde el Gobierno Regional estamos disponibles para financiar equipamiento, o por circular 33, o por subtítulo 29, porque ellos esperan la priorización del Servicio de Salud del Maule, todos los Hospitales. Pero los Directores de Hospitales muchos son cercanos a Ustedes y están en el territorio con Uds. y muchas veces le piden a Ustedes intervenir y es ahí cuando les solicitamos que Ustedes nos planteen esas situaciones, para nosotros verlo con el Servicio de Salud del Maule".



“Hay un tema que dice relación también y que quiero planteárselo, y no es tan de vida o muerte, pero sí incide en el buen funcionamiento de los hospitales. Hace unos días atrás las Directivas de los 13 Hospitales de la Región del Maule, vinieron a conversar con nosotros, porque necesitan de nuestra intervención, porque hoy día muchos de los Hospitales de nuestra Región del Maule, no cuentan con Sala Cuna, ni espacio, ni infraestructura para cuidar a los hijos de los funcionarios”.

“Ellos nos dicen que no se está cumpliendo con el pago del bono y además tampoco en localidades como Curepto, por ejemplo no tienen acceso a un jardín privado para incorporar a los hijos de los funcionarios(as) y estamos hablando solamente en el ámbito diurno, sin contar que hay muchos funcionarios(as) de la salud que durante la noche prestar servicios. Y ellos además no califican para llegar con sus hijos(as) ni a JUNJI, ni a INTEGRA, entonces ellos nos están pidiendo que nosotros seamos parte, saben que podemos aportar recursos para incorporar a sus niños(as) en los establecimientos educacionales y saben también que como Gobierno Regional podemos exigir el cumplimiento de distintas normas que son para los trabajadores(as) de la salud”.

“Es decir que si nosotros también queremos brindar una buena atención también tenemos que garantizar que ellos tengan las condiciones necesarias para que ellos(as) puedan dejar a sus hijos en resguardo, porque pasa que no tengamos sala cuna, que los hospitales no tengan sala cuna. De hecho me preguntaban: Gobernadora Usted está al tanto si el Hospital nuevo de Curicó, tiene incorporada una Sala Cuna para los hijos de los funcionarios, obviamente no tiene”.

“Si el Hospital de Linares tiene incorporado en el proyecto que se está haciendo, o el Hospital de Parral, de Cauquenes, de Constitución tiene un espacio o alguna infraestructura para garantizar el cuidado de niños(as) de estos funcionarios, sería espectacular. Entonces este tema lo quiero dejar como un “tégase presente”, nosotros vamos a convocar también a representantes de la Comisión, para que participen de esa mesa de trabajo que vamos a realizar con ellos, porque nos piden apoyo en infraestructura, pero también nosotros somos muy honestos, el Servicio de Salud del Maule no tiene equipos para presentar proyectos de infraestructura para cada uno de los Hospitales. Esto se los informo porque Ustedes también son parte de



ese requerimiento, porque la solicitud se hace al Gobierno Regional y este organismo está compuesto por Ustedes también”.

Don Gabriel Rojas, insiste “recalcar el voto que se hizo de parte de la Comisión, para solicitar formalmente al Servicio de Salud del Maule que realice la presentación del proyecto, lo antes posible”.

Doña Mirtha Segura, manifiesta “agregar que ellos nos invitaron como integrantes de la Comisión de Salud y Emergencia, al Hospital al área oncológica, para que fuéramos a hacer una visita y ver in situ las necesidades que ellos tenían, ello para que el Presidente de la Comisión pueda entonces coordinar una reunión en dependencias del Hospital”.

Don Gabriel Rojas, prosigue “el nombre técnico del equipo que necesita un adicional que el Director del Hospital nos presentó, tiene un valor de 150 millones de pesos, y que es lo que permite es tratar a los bebés cuando están en el vientre de su madre, para evitar la ceguera. Por tanto también es sumamente importante este equipamiento al cual a ellos les gustaría acceder, puesto que eso marca también la diferencia entre que un niño nazca ciego o pueda tener posibilidades de tratamiento futuro y así evitar la ceguera”.

“Hay por tanto, varias cosas que se pueden tratar dentro del presupuesto quizá para el año 2023”.

La Gobernadora, concede la palabra a la Sra. Catalina Toro Parot representante de INNOVA, para que se dirija al pleno.

Doña Catalina Toro, indica “solamente agradecerles, primero a Usted Gobernadora por confiar en este proyecto que llevábamos hace dos años postulándolo y trabajando con el equipo del Gobierno Regional, a quien también quiero agradecer. Agradecer a cada uno de los Consejeros(as) Regionales, decirles que a este proyecto van a estar todos invitados, y en cada una de las actividades que nosotros hagamos serán considerados(as)”.

“En forma especial quiero agradecer a la Consejera Ivonne Osés, por la ayuda y por el apoyo que siempre nos dio en este proyecto, muchas gracias



Consejera, agradecer además al Consejero César Muñoz, quien estuvo siempre pendiente y reiterarles a todos que los vamos a tener muy presentes. Reiterar también a la Gobernadora la gratitud, no la defraudaremos, este proyecto es solo el radier para lo que se viene, porque tenemos muchas energías e intenciones que la Región del Maule finalmente re convierta y ayude a los pequeños y medianos agricultores a adoptar tecnologías que hoy no están al alcance de la mano".

"Así también a que existan nuevos empresarios, emprendedores que puedan desarrollar nuevas tecnologías de la mano con la pequeña agricultura, por tanto de corazón, como Fundación INNOVA les queremos agradecer y decir que para nosotros es muy importante el apoyo político, porque este proyecto viene junto con el Gobierno, la Academia, la Sociedad Civil y nuestra intención es dejar a la Región muy en alto, así es que muchas gracias".

La Gobernadora, concede la palabra al Presidente de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, Consejero Daniel Bustos, para que informe sus materias.

Don Daniel Bustos, señala "hoy habíamos invitado a una mesa de trabajo a la SEREMI de Economía, quien se excusó, porque había sido contacto estrecho y por supuesto no tuvimos tema en Tabia, sin embargo analizamos y tratamos algunos puntos en Varios de la Comisión, como por ejemplo, nosotros la semana pasada en Maule, fuimos a ver la extracción de áridos en Santa Rosa de Lavaderos, a solicitud específica del Consejero Del Río y del Consejero Hermosilla, quienes habían insistido bastante. Fuimos a terreno a ver esa extracción de áridos irregular. Y lo que sí nos llamó mucho la atención y aquí solicitamos Gobernadora se pudiera oficiar a la Superintendencia de Medio Ambiente y a SEREMI de Medio Ambiente, para que se hagan presente en ese lugar y así puedan elaborar un informe sobre lo que ahí está ocurriendo, porque pareciera que se extrae áridos sin parar en tierra de nadie".

"Nosotros fuimos a revisar en terreno y es una industria más que una extracción de áridos".

"Además tomamos el acuerdo de celebrar una reunión ampliada de nuestra Comisión en la Comuna de Vichuquén, atendiendo la petición del Consejero Pavez, la que se realizará el 28.10.2022, a las 12:00 horas en el Hotel Miramar de Llico,



cuyo tema será la "Desembocadura del Estero Llico en el Lago Vichuquén", a la cual quedan todos cordialmente invitados el Viernes 28, como ya señalé".

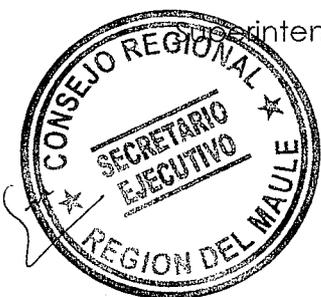
"Esas son las materias que analizamos en la Comisión de Turismo y Medio Ambiente".

Don Pablo Del Río, señala "para complementar su exposición y agradecer que haya asistido a la reunión, junto a los Consejeros(as) Rodrigo Hermosilla, Paola Guajardo y el equipo del MOP, de la DGA que pudimos participar y que pudimos constatar en terreno todos juntos esta impactante extracción de áridos ilegal. Recordarle además Presidente que fue uno de los acuerdos de la Comisión enviar oficios para que además de la multa que está cursando en este momento la DGA que son dos y entiendo que hay una tercera que está en proceso, vamos a sumar también un Oficio y es aquí donde le pido que pueda solicitar el acuerdo de este Consejo hacia la Superintendencia de Medio Ambiente, también a la SEREMI de Medio Ambiente para que pueda fiscalizar el hecho de que estas cuatro extracciones cumplen las características eventualmente, para que tengan al menos una declaratoria o un estudio de impacto ambiental. Esto es lo que tiene que dilucidar la SEREMI de Medio Ambiente y la Superintendencia, por tanto eso se solicitó y lo dejo solicitado en el pleno ahora".

Don Daniel Bustos, indica "efectivamente se acordó oficiar y claro sería bastante importante que se realizara un estudio para verificar efectivamente que es una extracción ilegal, como Ud. dice".

Don Roberto García, expresa "es interesante lo que dice el Consejero Del Río, pero hay alguien en este Consejo que sepa en qué terminan esas multas, que por lo demás pienso que deben ser bajísimas, lo consulto en relación a lo que hablábamos justamente en la Comisión, además lo consulto principalmente por lo que ocurre en Curicó también".

Don Pablo Del Río, responde "Presidente, para responder al Consejero García, que efectivamente nosotros pudimos ahí identificar dos grandes temas, uno es que faltan más servicios que se hagan cargo de las multas que pueden realizar, y podemos además identificar que faltan fiscalizadores, tenemos leyes que tienen grandes títulos, pero que no tienen fiscalización finalmente. Y eso ocurre en Superintendencia de Medio Ambiente, en la DGA, en la DOH, en todos lados".



“Entonces una cosa es la falta de fiscalizadores y la otra que las multas no son ejemplares, y ahí nos decía el fiscalizador de la DGA que efectivamente se han cursado un par de multas las cuales las empresas no han tenido ningún problema en pagarlas, se hablaba de UTM 300 , pero probablemente con el trabajo que realizan estas empresas se reducen a la mitad y por lo tanto dadas las utilidades que perciben cada una de estas empresas, no les molesta cancelarlas”.

“Entonces aquí el punto clave y que como Usted Consejero García que le gusta encarar a los Parlamentarios, creo que justamente está ahí y es un tema de legislación y que nuestros Parlamentarios del país y ojalá de la región pudieran ser más claros y luchar para que hayan multas ejemplificadores en este caso de las extracciones de áridos. Incluso es más, nosotros podríamos, nunca ha funcionado que convoquemos a los Parlamentarios, como ellos viven en el Olimpo, está un poco difícil. Muchas veces hemos pedido reuniones con los Diputados y ni siquiera se han acercado”.

“Sería bueno buscar la fórmula, no sé si oficiar a la Comisión de Medio Ambiente del Congreso, porque yo creo que lo clave está en las multas justamente. Hoy día son muy bajas y se tiene que avanzar a multas mayores”.

Don Daniel Bustos, señala “para ser más precisos y para complementar, había dos multas cursadas, una de UTM 100 y la otra de UTM 200. La primera la pagaron de inmediato sin ningún problema y la segunda, estaban tratando de apelar, pero las empresas que están extrayendo los áridos ni siquiera es tema la multa para ellos, por lo bajo que son estas. Es decir, pagaron al instante la multa de UTM 100”.

Don César Muñoz, dice “no he asistido a estas reuniones donde están viendo los áridos, no sé si la extracción de áridos era de un particular con permiso o sin él. Lo que pasa normalmente es que ellos obtienen un permiso por metros cúbicos de extracción de áridos en algún río de nuestro país y es muy difícil fiscalizar cuánto es lo que han sacado. Ellos dicen que van a sacar 20.000 metros cúbicos y como el río va moviéndose, eso se va cubriendo entonces las empresas pueden sacar hasta 100.000 metros cúbicos y eso es muy difícil de fiscalizar. Y es ahí donde se produce el problema”.

“Otras veces han sido fiscalizados y puede en algunos casos, demostrar que están sacando solo lo que les han autorizado, y las multas por desviar el río no son



problema. Aquí falta mucho más tecnología para mirar la fiscalización, no es solo que en el río Maule o en el río Lircay se extrae con permiso. Porque justamente quienes están con autorización son los que más áridos extraen y más recursos se ahorran no pagando patentes ni permisos en la DGA o en la DOH, o en el municipio correspondiente. Ni el municipio tiene fiscalizadores, tampoco la DOH".

Don Daniel Bustos, agrega "lo que pasa es que las empresas o personas que fueron multadas estaban todas sin permiso, y una de ellas estaba recién tramitando la documentación para obtener el permiso. Y desde lejos se notaba que la extracción es indiscriminada e irregular. Nosotros andábamos acompañados de la DOH y la DGA".

Don Gabriel Rojas, expone "acá hay un tema y respondiendo un poco lo había señalado el Consejero García, de qué pasa en estos procesos, muchas veces se dilatan en el tiempo y no quedan en nada".

"En el caso particular he estado fiscalizando no tan solo lo que ocurre en la Comuna de Maule, sino que a través de lo que significa el conocimiento empírico que tengo del río Maule, donde existen empresas que a destajo, más allá de lo administrativo rompen y destruyen todo lo que significa un lecho importante del eco sistema de los ríos y esa es una cuestión no fácil de recuperar, sobre todo porque acá existen, por ejemplo en el caso del río Maule, más de 100 familias que dependen de lo que es la pesca de la liza, y es el nicho y el eco sistema que van corrompiendo estas empresas y no permite la proliferación de esta especie y consecuentemente también tiene un efecto no tan solo ecológico, sino que también en términos económicos de estas 100 familias".

"Acá lo importante y en esto quiero ser muy claro, no pasa solamente por un tema legislativo, Chile está acostumbrado a pedir que las leyes vengán a ser cumplir lo que debe ocurrir en las comunas, las ordenanzas municipales son responsabilidad exclusiva de los Alcaldes y de los equipos municipales. Entonces es importante no tan solo hablar con un grupo de parlamentarios para hacer una ley, sino que también que existan dentro de lo que son las autoridades municipales, ordenanzas que sean ejemplificadoras respecto a la mala ocupación de estos recursos que son bienes nacionales de uso público, estos no son bienes particulares, sino que son bienes que pertenecen a todos los Chilenos y acá existen empresas como es el caso de Maule, donde son capaces incluso de prohibir el acceso a lo que son los estuarios, a lo que son



las riberas, incumpliendo no tan solo una norma de extracción, sino que también de acceso a los bienes nacionales de uso público”.

“Concluyo Presidente y a modo de trabajo de la Comisión el cual valoro y que también pido además que se avise con mayor antelación las actividades como esta, porque también me hubiera gustado participar, lo importante del trabajo con los municipios. No sé por ejemplo en el caso de Maule si participó el Alcalde de esa Comuna, y si no es así también en lo sucesivo no tan solo pensar en los legislativos, sino que también en los equipos Municipales, en los Concejales y en las autoridades locales para hacer ordenanza y eso creo que no es tan complejo de resolver”.

Don Daniel Bustos, responde “participó gente de la Municipalidad, no el Alcalde. Además agregar que el problema o el daño que se está haciendo en el río, es uno de los problemas más graves, pero además es que ellos tienen un pequeño camino que hace poco se ha pavimentado con una capa muy baja de material que está soportando sin parar el paso de los camiones con toneladas totalmente excesivas a lo que resiste ese camino que fue financiado por el Gobierno”.

“Está el problema de la extracción irregular e ilegal de áridos, pero además está el destrozo a un camino que fue construido para la comunidad, por el exceso de peso de los camiones que por allí transitan con el material”.

Don Pablo Del Río, indica “Presidente este tema da para largo, pero que no le hemos prestado la atención suficiente como Consejo, todos a sentarnos a hablar y a convocar a quienes corresponde, para analizarlo. Efectivamente habrá que tomar acciones con los Municipios que pueden ser potentes, que pueden ser necesarios, también a nivel de parlamentarios, también a nivel de los Servicios, y además Gobernadora volver a reafirmar la solicitud de esos dos Oficios para poder avanzar en la fiscalización de ese sector en particular. Solicito que tengamos una reunión de la Comisión acá, para que pueda asistir el máximo de Consejeros(as) Regionales y analizar el tema con todos quienes corresponda”.

Don Pablo Gutiérrez, señala “había solicitado la palabra pero no haré uso de ella, se indica una moción de orden justo cuando iba a intervenir yo. Muchas gracias”.



La Gobernadora, responde "no he manifestado Consejero Gutiérrez, una moción de orden, tome la palabra sin inconvenientes".

Don Juan Valdebenito, dice "entiendo la posición del Consejero Gutiérrez".

"Decir que este es un tema que lo hemos tocado en varias oportunidades. El Consejero Del Río fue Presidente de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente y también convocó a reuniones ampliadas de la Comisión, yo entiendo y comprendo todos los argumentos planteados, pero primero indicar que nosotros no tenemos las facultades, si bien es cierto existe la preocupación y debemos hacerla presente y también en el monto de las multas y todo lo que eso significa, pero les quiero dejar clara una cosa a los jóvenes ambientalistas, y con razón, en el sentido que todo el mundo requiere un relleno sanitario, nadie tiene un relleno sanitario. Todo el mundo está pidiendo pavimentación de las calles, de los caminos,

"Les voy a decir una cosa a los jóvenes ambientalistas y con razón en el sentido que todo el mundo requiere un relleno sanitario, nadie quiere un relleno sanitario, todo el mundo está pidiendo pavimentación, pavimentación para las calles y los caminos y resulta que la materia prima de donde se saca?".

"El Consejero César Muñoz habló de tecnología y yo hasta el día de hoy no conozco nada que reemplace al ripio, insisto, nos hemos dado vuelta en un tema que apasiona a los jóvenes por el mundo en que se vive, pero tenemos que ser objetivos, realistas".

"Nosotros no tenemos la facultad para oficiar, cosa que se ha hecho en muchas oportunidades, esto tiene que ver con una ordenanza municipal, también comprendo lo manifestado por el Consejero Gabriel Rojas de poder llevar al Alcalde para que tome alguna medida, pero insisto, hoy día una de las prioridades del Gobierno Regional es pavimentar y llegar hasta los lugares más alejados, pero yo pregunto ¿de dónde sacamos el ripio?, eso quería argumentar Gobernadora".

El Secretario Ejecutivo, dice "Presidente de la Comisión, solamente decirle, que ustedes están pidiendo un Oficio a la Superintendencia de Medio Ambiente, ese Oficio por si solo creo yo que no va a generar ningún procedimiento



administrativo, porque hoy día la Superintendencia es más reglada, para darle curso a un recurso administrativo hay que estudiar el tema, un simple Oficio no basta. puede ser dirigido a la SEREMI de Medio Ambiente, para que tenga conocimiento nada más”.

La Gobernadora, concede la palabra a la Consejera Paola Guajardo, quien preside la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, para que entregue el respectivo informe de los temas analizados.

Doña Paola Guajardo, manifiesta “gracias Gobernadora, saludar a todos los Consejeros(as) y contarles que en nuestra Comisión, como primer punto acordamos el siguiente listado de invitaciones para que puedan ser mandatadas por este pleno, para lo cual se los leo:

| Nº | ACTIVIDAD | FECHA Y HORA | LUGAR |
|----|--|----------------------------------|---|
| 1 | Entrega de equipos de la iniciativa “Prevención y mitigación de incendios en la región del Maule”. Invita: Gobernadora Regional y Presidente Consejo Regional de Superintendencia del Maule. | Jueves 20.10.22 10:00 hrs | Plaza de Armas de Talca. |
| 2 | Lanzamiento del proyecto “Ruta Digital Orientada a Mujeres de la Industria Vinífera” Invita: Directora Sociedad Educativa Los Alerces y Directora Regional de CORFO. | Jueves 20.10.22 10:30 hrs | Cooperativa Agrícola Vitivinícola Limitada, en la ribera poniente del río Loncomilla, San Javier. |
| 3 | Inauguración de los proyectos “Reposición de graderías y cierre cancha La Higuera” y “Reposición cierre perimetral, protección portería y banca jugadores Sanatorio”. Invita: I.Municipalidad de Sagrada Familia junto a la SUBDERE | Jueves 20.10.22 15:00 hrs | Cancha de la Higuera y posteriormente en la cancha de Sanatorio, Sagrada Familia |
| 4 | Celebración del “Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario”. Invita: Ilustre Municipalidad de San Javier. | Viernes 21.10.22 11:00 hrs | Dependencias del local de eventos La Horqueta, ubicada en Chorrillos Sur s/n. San Javier. |
| 5 | Inauguración del nuevo Mercado Campesino de usuarios de INDAP de Pelarco. Invita: Director Regional INDAP y Alcalde de Pelarco. | Viernes 21.10.22 11:00 hrs | Plaza Villa Departamental de Pelarco. |
| 6 | Entrega de Internet a Escuela Los Copihues y Liceo Técnico Profesional Alejandro Rojas Sierra en Licantén”. Invita: Municipalidad de Licantén. | Viernes 21.10.22 12:15 hrs | Liceo Técnico Profesional “Alejandro Rojas Sierra”, en sector Lora, ruta J-60, Licantén. |
| 7 | Gran Cumbre de Condorito 2022. Invita: Alcalde de Río Claro y Honorable Concejo Municipal. | 21, 22 y 23 de Octubre | Explanada del Parque Alameda de Cumpeo. |
| 8 | Seminario “Aislamiento digital del Maule: Un gran desafío por vencer”. | Martes 25.10.22 09:30 hrs | Centro Cultural, en Avenida Juan de Dios Puga s/n Yervas Buenas. |



| | | | |
|----|--|---------------------------------------|---|
| | Invita: Vicerrectora Universidad Autónoma de Chile en Talca, Directorio de la Cooperativa LuzAgro, Gerente General del Holding LuzAgro. | | |
| 9 | Seminario "Seguridad y Soberanía Alimentaria desde la agricultura Familiar Campesina". Invita: Directora Nacional INIA. | Miércoles 26.10.22 09:00 hrs | Auditorio del Centro Regional INIA Raihuén, Avda. Esperanza s/n, Estación de Villa Alegre, ruta 5 Sur 284 Villa Alegre. |
| 10 | Ceremonia Cierre Programa Becas Maule I y Apertura Programa Becas Maule II. Invita: Gobernadora Regional y Director Servicio de Salud Maule. | Miércoles 26.10.22 11:00 hrs | Salón del Gobierno Regional, Talca. |
| 11 | Seminario "IV Cumbre de regiones sobre Seguridad y Soberanía Alimentaria". Invita: Gobernadora Regional y Presidente del Directorio de la Corporación Desarrolla Araucanía. Se debe considerar un día de ida y un día de regreso, vale decir, el 26 y 29 de octubre. | Jueves 27 y viernes 28.10.22 | Temuco, región de Araucanía Chile. |
| 12 | Reunión ampliada comisión de Turismo y Medio Ambiente. Tema: Desembocadura estero Llico – Lago Vichuquén. | Viernes 28.10.22 12:00 hrs | Hotel Miramar II Llico. |
| 13 | Día de Campo "Incremento de la calidad de arándanos en un contexto de cambio climático". Invita: Gobernadora Regional y Directora Regional INIA. | Viernes 04.11.22 10:00 hrs | Predio de don José Cancino, en el sector Los Robles, Retiro. |

La Gobernadora somete a votación la aprobación del mandato de acuerdo a las invitaciones detalladas por la Presidenta de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética en el párrafo anterior.

El Secretario Ejecutivo procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Osés, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

El Consejo acuerda otorgar mandato a Consejeros(as) Regionales, para participar en las actividades a las que han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se detallan a continuación, o en las que, por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:

| Nº | ACTIVIDAD | FECHA Y HORA | LUGAR |
|----|---|---------------------------------|--------------------------|
| 1 | Entrega de equipos de la iniciativa "Prevención y mitigación de incendios en la región del Maule". Invita: Gobernadora Regional y Presidente Consejo Regional de Superintendencia del Maule. | Jueves 20.10.22 10:00 hrs | Plaza de Armas de Talca. |



| | | | |
|----|--|---------------------------------------|---|
| 2 | Lanzamiento del proyecto "Ruta Digital Orientada a Mujeres de la Industria Vinífera" Invita: Directora Sociedad Educativa Los Alerces y Directora Regional de CORFO. | Jueves 20.10.22 10:30 hrs | Cooperativa Agrícola Vitivinícola Limitada, en la ribera poniente del río Loncomilla, San Javier. |
| 3 | Inauguración de los proyectos "Reposición de graderías y cierre cancha La Higuera" y "Reposición cierre perimetral, protección portería y banca jugadores Sanatorio". Invita: I.Municipalidad de Sagrada Familia junto a la SUBDERE | Jueves 20.10.22 15:00 hrs | Cancha de la Higuera y posteriormente en la cancha de Sanatorio, Sagrada Familia |
| 4 | Celebración del "Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario". Invita: Ilustre Municipalidad de San Javier. | Viernes 21.10.22 11:00 hrs | Dependencias del local de eventos La Horqueta, ubicada en Chorrillos Sur s/n. San Javier. |
| 5 | Inauguración del nuevo Mercado Campesino de usuarios de INDAP de Pelarco. Invita: Director Regional INDAP y Alcalde de Pelarco. | Viernes 21.10.22 11:00 hrs | Plaza Villa Departamental de Pelarco. |
| 6 | Entrega de Internet a Escuela Los Copihues y Liceo Técnico Profesional Alejandro Rojas Sierra en Licantén. Invita: Municipalidad de Licantén. | Viernes 21.10.22 12:15 hrs | Liceo Técnico Profesional "Alejandro Rojas Sierra", en sector Lora, ruta J-60, Licantén. |
| 7 | Gran Cumbre de Condorito 2022. Invita: Alcalde de Río Claro y Honorable Concejo Municipal. | 21, 22 y 33 de Octubre | Explanada del Parque Alameda de Cumpeo. |
| 8 | Seminario "Aislamiento digital del Maule: Un gran desafío por vencer". Invita: Vicerrectora Universidad Autónoma de Chile en Talca, Directorio de la Cooperativa LuzAgro, Gerente General del Holding LuzAgro. | Martes 25.10.22 09:30 hrs | Centro Cultural, en Avenida Juan de Dios Puga s/n Yervas Buenas. |
| 9 | Seminario "Seguridad y Soberanía Alimentaria desde la agricultura Familiar Campesina". Invita: Directora Nacional INIA. | Miércoles 26.10.22 09:00 hrs | Auditorio del Centro Regional INIA Raihuén, Avda. Esperanza s/n, Estación de Villa Alegre, ruta 5 Sur 284 Villa Alegre. |
| 10 | Ceremonia Cierre Programa Becas Maule I y Apertura Programa Becas Maule II. Invita: Gobernadora Regional y Director Servicio de Salud Maule. | Miércoles 26.10.22 11:00 hrs | Salón del Gobierno Regional, Talca. |
| 11 | Seminario "IV Cumbre de regiones sobre Seguridad y Soberanía Alimentaria". Invita: Gobernadora Regional y Presidente del Directorio de la Corporación Desarrolla Araucanía. Se debe considerar un día de ida y un día de regreso, vale decir, el 26 y 29 de octubre. | Jueves 27 y viernes 28.10.22 | Temuco, región de Araucanía Chile. |
| 12 | Reunión ampliada comisión de Turismo y Medio Ambiente. Tema: Desembocadura estero Llico – Lago Vichuquén. | Viernes 28.10.22 12:00 hrs | Hotel Miramar II Llico. |
| 13 | Día de Campo "Incremento de la calidad de arándanos en un contexto de cambio climático". Invita: Gobernadora Regional y Directora Regional INIA. | Viernes 04.11.22 10:00 hrs | Predio de don José Cancino, en el sector Los Robles, Retiro. |



Doña Paola Guajardo, prosigue "asimismo, acordamos también en la Comisión, presentar el siguiente listado de invitaciones retroactivas, las cuales paso a detallar y le solicitamos a la Gobernadora someterlo a votación, para autorizar los mandatos retroactivos.

| N° | ACTIVIDAD | FECHA Y HORA | LUGAR |
|----|--|---|---|
| 1 | Reunión de Trabajo por avance de los Hospitales Concesionados y Hospital de Linares. Invita: Gobernadora Regional. | Jueves 01.09.22 10:45 hrs | Dependencias del Gobierno Regional del Maule |
| 2 | Reunión sobre Convenios de Programación entre GORE y MOP (D.O.H.) por Embalses y APR. Invita: Gobernadora Regional. | Martes 27.09.22 11:00 hrs | Salón de plenos del Consejo Regional del Maule. |
| 3 | Lanzamiento de la Isla Ecológica de Apicultura Urbana. Invita: Director Fundación CRATE y Rector del CFT San Agustín. | Miércoles 05.10.22 10:00 hrs | Terrazas de Casa Central, ubicada en 1 Norte N° 550, Talca. |
| 4 | Ceremonia de Inauguración del Centro Diurno de Adulto Mayor. Invita: Gobernadora Regional y Alcalde de Romeral. | Martes 11.10.22 10:00 hrs | Avenida Santa Cecilia s/n, costado de la Plaza de Villa Don Sebastián de Romeral. |
| 5 | Entrega de Buses nuevos, marca Yutong, que fueron adquiridos bajo el "Proceso de Chatarización" Invita: Gobernadora Regional. | Martes 11.10.22 12:30 hrs | Viña Miguel Torres, Curicó. |
| 6 | Ceremonia de Inauguración del Día de Campo "Sistemas productivos sostenibles para el secano". Invita: Director Regional INIA Raihuén. | Miércoles 12.10.22 11:00 hrs | Centro Experimental INIA Cauquenes. |
| 7 | Inicio de obras de construcción de 10 viviendas rurales correspondientes al Conjunto Habitacional "Un Sueño Hermoso" de la comuna de Longaví. Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI MINVU y Directora (S) de SERVIU. | Miércoles 12.10.22 17:00 hrs | Conjunto Habitacional, ubicado en sector La Conquista s/n antigua escuela, Longaví. |
| 8 | Jornada "Las niñas constructoras de Paz". Invita: SEREMI MIDESO y SEREMI del Deporte. | Jueves 13.10.22 10:00 hrs | Dependencias IND, ubicado en 4 Norte N° 1070, Talca. |
| 9 | Celebración del Día de la Mujer Rural 2022. Invita: Gobernadora Regional y SEREMI de Agricultura. | Jueves 13.10.22 12:00 hrs | Parque Jerónimo Lagos Lisboa, Avda. Balmaceda N° 930, San Javier. |
| 10 | Diálogo Ciudadano sobre Presupuesto 2023. Invita: Ministro de Agricultura y Delegado Presidencial Regional del Maule. | Viernes 14.10.22 12:30 hrs | Liceo Bicentenario Agrícola Marta Martínez Cruz, camino Abránquil, km. 1, Yervas Buenas |
| 11 | Diálogo Ciudadano que busca apoyar a los diversos Servicios Públicos regional a mejorar las oportunidades del territorio con enfoque de género y principio feminista. Invita: Delegado Presidencial Provincial de Cauquenes y SEREMI de Gobierno. | Viernes 14.10.22 De 10 a 13:00 hrs | Liceo Claudina Urrutia, catedral N° 525, Cauquenes. |
| 12 | Pablo de Rokha XII Festival de Música y Poesía. Invita: Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, Escuelas de Rock y Teatro Regional. | Sábado 15.10.22 16:30 hrs | Teatro Regional del Maule. |
| | Conmemoración del 78° Aniversario de la localidad de Pelluhue. Invita: Alcaldesa de Pelluhue | Domingo 16.10.22 15:00 hrs | Plaza de Armas de Pelluhue. |



| | | | |
|----|--|---------------------------------|---|
| 14 | Concierto de los 41° Aniversario de la Universidad de Talca. Invita: Rector Universidad de Talca. | Lunes 17.10.22 19:00 hrs | Aula Magna del edificio Bicentenario, Campus Talca (Avda. Lircay s/n) |
| 15 | Firma de Convenio de Cooperación entre la CRDP Maule y Colbún S.A." Invita: Gobernadora Regional y Presidenta de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule y Gerente de Asuntos Corporativos Colbún S.A. | Martes 18.10.22 11:00 hrs | Auditorio del Gobierno Regional, Talca. |

La Gobernadora, somete a votación la autorización y ratificación de los cometidos señalados, a los Consejeros(as) que hayan participado en las actividades. Lo anterior, de acuerdo con lo dictaminado por la Contraloría General de la República.

El Secretario Ejecutivo procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Villarreal y Valdebenito. Rechazan la Consejera Segura y el Consejero Rojas.

El Consejo, de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, acuerda autorizar y ratificar los siguientes cometidos a los Consejeros(as) Regionales que hayan asistido y participado en las actividades que se detallan:

| N° | ACTIVIDAD | FECHA Y HORA | LUGAR |
|----|---|------------------------------------|---|
| 1 | Reunión de Trabajo por avance de los Hospitales Concesionados y Hospital de Linares. Invita: Gobernadora Regional. | Jueves 01.09.22 10:45 hrs | Dependencias del Gobierno Regional del Maule |
| 2 | Reunión sobre Convenios de Programación entre GORE y MOP (D.O.H.) por Embalses y APR. Invita: Gobernadora Regional. | Martes 27.09.22 11:00 hrs | Salón de plenos del Consejo Regional del Maule. |
| 3 | Lanzamiento de la Isla Ecológica de Apicultura Urbana. Invita: Director Fundación CRATE y Rector del CFT San Agustín. | Miércoles 05.10.22 10:00 hrs | Terrazas de Casa Central, ubicada en 1 Norte N° 550, Talca. |
| 4 | Ceremonia de Inauguración del Centro Diurno de Adulto Mayor. Invita: Gobernadora Regional y Alcalde de Romeral. | Martes 11.10.22 10:00 hrs | Avenida Santa Cecilia s/n, costado de la Plaza de Villa Don Sebastián de Romeral. |
| 5 | Entrega de Buses nuevos, marca Yutong, que fueron adquiridos bajo el "Proceso de Chatarrización" Invita: Gobernadora Regional. | Martes 11.10.22 12:30 hrs | Viña Miguel Torres, Curicó. |



| | | | |
|----|--|---|---|
| 6 | Ceremonia de Inauguración del Día de Campo "Sistemas productivos sostenibles para el secano". Invita: Director Regional INIA Raihuén. | Miércoles 12.10.22 11:00 hrs | Centro Experimental INIA Cauquenes. |
| 7 | Inicio de obras de construcción de 10 viviendas rurales correspondientes al Conjunto Habitacional "Un Sueño Hermoso" de la comuna de Longaví. Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI MINVU y Directora (S) de SERVIU. | Miércoles 12.10.22 17:00 hrs | Conjunto Habitacional, ubicado en sector La Conquista s/n antigua escuela, Longaví. |
| 8 | Jornada "Las niñas constructoras de Paz". Invita: SEREMI MIDESO y SEREMI del Deporte. | Jueves 13.10.22 10:00 hrs | Dependencias IND, ubicado en 4 Norte N° 1070, Talca. |
| 9 | Celebración del Día de la Mujer Rural 2022. Invita: Gobernadora Regional y SEREMI de Agricultura. | Jueves 13.10.22 12:00 hrs | Parque Jerónimo Lagos Lisboa, Avda. Balmaceda N° 930, San Javier. |
| 10 | Diálogo Ciudadano sobre Presupuesto 2023. Invita: Ministro de Agricultura y Delegado Presidencial Regional del Maule. | Viernes 14.10.22 12:30 hrs | Liceo Bicentenario Agrícola Marta Martínez Cruz, camino Abránquil, km. 1, Yervas Buenas |
| 11 | Diálogo Ciudadano que busca apoyar a los diversos Servicios Públicos regional a mejorar las oportunidades del territorio con enfoque de género y principio feminista. Invita: Delegado Presidencial Provincial de Cauquenes y SEREMI de Gobierno. | Viernes 14.10.22 De 10 a 13:00 hrs | Liceo Claudina Urrutia, catedral N° 525, Cauquenes. |
| 12 | Pablo de Rokha XII Festival de Música y Poesía. Invita: Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, Escuelas de Rock y Teatro Regional. | Sábado 15.10.22 16:30 hrs | Teatro Regional del Maule. |
| 13 | Conmemoración del 78° Aniversario de la localidad de Pelluhue. Invita: Alcaldesa de Pelluhue | Domingo 16.10.22 15:00 hrs | Plaza de Armas de Pelluhue. |
| 14 | Concierto de los 41° Aniversario de la Universidad de Talca. Invita: Rector Universidad de Talca | Lunes 17.10.22 19:00 hrs | Aula Magna del edificio Bicentenario, Campus Talca (Avda. Lircay s/n) |
| 15 | Firma de Convenio de Cooperación entre la CRDP Maule y Colbún S.A." Invita: Gobernadora Regional y Presidenta de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule y Gerente de Asuntos Corporativos Colbún S.A. | Martes 18.10.22 11:00 hrs | Auditorio del Gobierno Regional, Talca. |

Doña Paola Guajardo, continúa "hemos acordado además proponer como fechas para realizar las Sesiones Plenarias durante el mes de Noviembre próximo, las siguientes: Martes 08 y Martes 22 de Noviembre, para lo cual Gobernadora le solicitamos pueda someterlo a votación".

La Gobernadora somete a votación la aprobación de fechas para realizar las Sesiones Plenarias durante el mes de Noviembre, las que se realizarán el Martes 08 y Martes 22 de Noviembre de 2022.



El Secretario Ejecutivo procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

El Consejo acuerda las siguientes fechas para realizar las Sesiones plenarias, correspondientes al mes de Noviembre de 2022:

- * Sesión Ordinaria N° 796 : Martes 08 de Noviembre de 2022
- * Sesión Ordinaria N° 797 : Martes 22 de Noviembre de 2022.

Doña Paola Guajardo, agrega "con respecto al cambio de ubicación de los Consejeros y Consejeras en la mesa de Sesiones de este Consejo, se sometió a votación en la Comisión y se aprobó y quedamos en acuerdo de que este comenzará a regir en la primera Sesión del mes de Noviembre, rotación que se deberá realizar cada tres meses".

Don Rafael Ramírez, dice "creo que lo primero que debe ocurrir, es que se nos compense el tiempo que nosotros hemos estado en esta ubicación y después de ello, empezar a correr los tres meses".

Doña Paola Guajardo, añade "creo que no hay consenso en esto, por lo que tal vez pueda quedar pendiente la votación de la propuesta presentada por la Comisión respecto al cambio de ubicación en la sala, hasta ser analizada y discutida nuevamente".

Don Gabriel Rojas, expresa "Gobernadora, habíamos conversado este tema y la idea es que se pudiera estudiar sobre la ubicación, pero quedó pendiente y en segundo lugar, llamar a los Consejeros a la solidaridad también, no puede ser que estén ahí tanto tiempo dando la espalda a los invitados, yo tengo toda la disposición para que se realice el cambio".

Doña Paola Guajardo, continúa "contarles además Consejeros(as) que tuvimos la presencia de la Jefa DAF, Sra. Susan Canales, por la propuesta de capacitación de los Consejeros(as). Nos presentó un Plan anual que debemos aprobar y luego indicar qué es lo que se va a licitar. El Plan Anual lo va a leer el Secretario Ejecutivo, don Juan Paulo Soto".



El Secretario Ejecutivo, señala "este Plan Anual al que se refiera la Presidenta de la Comisión, es un requisito o una exigencia para poder postular a la capacitación tantas veces comentada, esta propuesta del Plan Anual de capacitación lo tiene cada uno de ustedes en sus respectivas carpetas tanto física y como digitalmente en sus correos, esto fue conversado con la Jefa de División y el requerimiento es para avanzar en este tema de la capacitación".

"De manera que lo que se somete a votación, es el documento que está en sus respectivas carpetas, "el Plan Anual de Capacitación año 2022 del Consejo Regional del Maule".

La Gobernadora, somete a votación la aprobación del Plan Anual de Capacitación 2022 del Consejo Regional del Maule", según se ha detallado.

El Secretario Ejecutivo procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Ojeda, Osés, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Segura y Villarreal. Se abstienen los Consejeros Muñoz Vergara y Valdebenito y rechaza el Consejero Rojas.

EL Consejo acuerda aprobar el Pan Anual de Capacitación 2022 del Consejo Regional del Maule, cuyo texto se inserta a continuación:





PROPUESTA PLAN ANUAL CAPACITACIÓN 2022 CONSEJO REGIONAL DEL MAULE

Atendido lo que dispone la Ley 19.175 en orden a reconocer la posibilidad de destinar fondos para la capacitación de los consejeros regionales quedando consagrado en el último párrafo del artículo 39 de la siguiente manera: "El gobierno regional podrá financiar la capacitación de los consejeros regionales en materias de su competencia"

Por su parte lo que dispone la ley de Presupuesto del año 2022 que en la glosa

Para este año la asignación para este ítem es de \$12.000.000.-

Objetivo General:

Propender a generar y perfeccionar capacidades técnicas y formativas en los Consejeros y consejeras de la Región del Maule destinadas hacer su accionar más efectivo, en materias de su competencia.

Objetivos Específicos:

1. Fortalecer conocimientos destinados al manejo y el desarrollo del contexto institucional en el que se realiza su labor.
2. Fortalecer conocimiento destinado al pleno uso de sus competencias y atribuciones.
3. Fortalecer conocimiento técnico específico que le permita comprender y de mejor manera las materias e iniciativas que se le presentan para su resolución y poder aportar a sus mejoramiento.

Consideraciones Especiales

Con el fin de preservar el uso eficiente de los recursos públicos en esta materia, se exigirá a los consejeros que una vez se inscriban en alguno de los Cursos o Diplomados ofrecidos y por los que se pague individualmente, pero que luego desistan de ellos, no los completen, no sean aprobados, deberán devolver los recursos comprometidos, por lo que deben ser responsables al tomar la decisión de inscripción.

Este Plan de Anual de Capacitación 2022, es vinculante con el reglamento de capacitación, aprobado el 23 de Mayo de 2018, en sesión N° 688.

Programa de Actividades 2022

Para este año 2022, se programaran las siguientes actividades a realizar, enmarcadas de acuerdo al presupuesto asignado para este año, que se detallan a continuación:

Primera Actividad:

1.- Talleres de Inducción

Esta actividad tiene como propósito introducir a los nuevos consejeros regionales en materias propias del funcionamiento del gobierno regional, que se planifica en talleres, con las siguientes temáticas:

Ley 19.175, 20.990, 21.073 y 21.074 y sus modificaciones.

Tiene como principal función dar a conocer las atribuciones de los CORES que asumen este año y las funciones asociadas a la generación y aprobación de Reglamentos Regionales.





Funcionamiento Gobierno regional.

Su objetivo es conocer el Gobierno regional y como es su funcionamiento, organigrama y dinámica de ingreso de proyectos.

Fuentes de financiamiento.

Su objetivo es dar a conocer las distintas fuentes de financiamiento para los proyectos, convenios y programas de las iniciativas que pasan por este Gobierno regional. La idea es generar herramientas para el análisis de la Ley de Presupuesto anual, Estructura, clasificador presupuestario, Flujo presupuestario anual, ARI, PROPIR, Sistema Nacional de Inversiones.

Funcionamiento Interno y reglamentos CORE MAULE.

Su función es dar a conocer los reglamentos internos del funcionamiento del Core, como comisiones, dietas, viáticos, etc.

Segunda Actividad:

1.- Seminarios, Cursos, y/o Diplomados u otras opciones.

Estos tendrán como principal objetivo dar la oportunidad de capacitar a los CORES en las siguientes temáticas.

- **Descentralización y Desarrollo Regional.**
- **Gestión y Políticas Públicas.**
- **Diseño y evaluación de proyectos.**
- **Temáticas generales que se analicen en las comisiones de trabajo tales como, medio ambiente, ordenamiento territorial, seguridad ciudadana, temas de género, y desarrollo social, etc.**

Estos diplomados y/o se realizarán tanto en forma presencial o E-Learning, serán propuestos a los consejeros, o ellos podrán proponerlos, tendrán cupos limitados de vacantes, con llamados de acuerdo al reglamento de capacitación vigente, además de considerar la disponibilidad de recursos.

Tercera Actividad:

1.- Necesidades específicas

Si aún hay recursos disponibles se propondrán charlas y talleres en materias específicas que los consejeros estimen convenientes para el desarrollo de su labor.

Estas necesidades serán recogidas a lo largo del año, de acuerdo a las demandas que surjan de acuerdo a la contingencia de la región o que las comisiones de trabajo, propongan.



Don Gabriel Rojas, expresa "sé que va a ser impopular lo que voy a decir, pero siempre lo he mantenido tanto con los Gobiernos anteriores y en el actual".

"La Ley establece estos fondos para la capacitación de los Consejeros Regionales, yo siempre he dicho que tienen que ser de Establecimientos Educativos Universidades reconocidas por el crush y que permitan tener las competencias necesarias, no solo para los Consejeros(as) nuevos(as), sino que para todos los Consejeros(as), entonces yo creo y se lo he solicitado en innumerables ocasiones los cursos de capacitaciones que da la SUBDERE, los cursos que desarrollan las Universidades desde la Universidad del Desarrollo a la Universidad de Chile y que han pasado y permiten sus valores que, un porcentaje importante de Consejeros se capaciten".

"Entonces, yo eximiendo de responsabilidad a la Presidenta, a la cual la he insistido durante todo el año respecto a estos cursos, deo de manifiesto que rechazo, porque existen mallas curriculares académicas de universidades acreditadas, que nos permitieran hacer una capacitación adecuada, conforme a lo que la Ley establece y para eso están destinados estos recursos, por lo que me opongo a que existan actividades de otra índole, muchas gracias".

La Gobernadora, manifiesta "Consejeros(as), pasamos al último tema en Tabla, que corresponde a Materias Varias, para ello se ofrece la palabra a los Consejeros (as) que quieran plantear algún tema de su interés".

Don Rodrigo Hermosilla, manifiesta "no tenía considerado hablar en Materias Varias, pero creo que de verdad Gobernadora, Consejeros(as) resolvamos este tema".

"Cómo nos va a costar tanto a 20 personas, mujeres y hombres que representamos a la Región del Maule, que discutimos agua potable, cientos y miles de millones de pesos, nos va a costar resolver dónde nos vamos a sentar en la próxima Sesión?, se los digo francamente lo encuentro inexplicable e inaceptable".

"Estamos peor que un curso de Kindergarten. Resolvámoslo de una vez por todas, las Comisiones son abiertas para todos, hagamos un esfuerzo y en la próxima Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, tratemos de participar todos".



“Esto recuerdo, lo planteo cuando recién nos instalamos en esta sala y en este edificio, yo planteo la rotación y ahora hay que trabajar en la solución integral, porque esa rotación es una solución parche, no resuelve el problema, ya que siempre va a haber un Consejero(a) que le va a dar la espalda al público”.

“Por eso insisto, hay que ver cómo se resuelve este tema, algunos han planteado dividir la mesa, hacer un segundo piso, hay gente que estudia para ver como resuelve el problema”.

“Lo segundo y para eso me había inscrito, fíjense ustedes Consejeros(as) que para todos los puntos de la tabla que hoy día hemos tocado en proporción el tema que más demandó, fue precisamente la Comisión que no tenía punto de Tabla, esta es la Comisión de Turismo y Medio Ambiente. No puede ser, esta Comisión se realizó hoy en la mañana, no transformemos las Sesiones Plenarias en trabajo de Comisión. Porque para eso son las Comisiones para que todos participemos; yo me dediqué a tomar el tiempo y en proporción a los puntos que tenían las Comisiones, como por ejemplo la Comisión de Infraestructura y la Comisión de Estrategia, la Comisión de Turismo fue la que mayor tiempo ocupó y eso que se le impidió a que hablara el Consejero Pablo Gutiérrez y también a otro Consejero más, eso no puede ser, yo así lo creo”.

“Por favor, aquí se ha dicho muchas veces que las Comisiones son para discutir estos temas y a la Sesión uno viene más o menos resuelto, pero insisto y por favor no transformemos la Sesión del Consejo Regional en Comisiones”.

Don Pablo Gutiérrez, indica “hace un tiempo atrás nosotros hicimos una gran aprobación acá que fue muy aplaudida, la transferencia para proyectos que se denominaron desfinanciados del Ministerio de Vivienda, que eran conjuntos habitacionales, en esa aprobación de alrededor de M\$ 6.200, el Maule Norte, versus el Maule Sur y la provincia de Linares inclusiva, solo al Maule Sur se aprobaron M\$ 580 y M\$5.620 quedaron para el Maule Norte”.

“He tomado contacto con algunos conjuntos habitacionales del Maule Sur, que tienen tanta o más antigüedad que muchos de los proyectos que se aprobaron para el Maule Norte, lo que me parece una incongruencia, y una inconsistencia con las políticas de la región motivada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo”.



"Quiero solicitar, más allá de lo que se habló en la Comisión respectiva, que nos entregue un informe detallado de cuáles son los conjuntos habitacionales que tenemos en la Región del Maule, especialmente de los que están registrados en el Ministerio en el Maule Sur y especial énfasis los de la Provincia de Linares al SEREMI de Vivienda, porque encuentro que es una desproporción absoluta respecto a la gente que espera una vivienda justa de hace 15 a 20 años en la Provincia de Linares, en Comunas como Colbún, Linares, Villa Alegre y Yerbas Buenas".

"No me parece justo que nos induzcan a nosotros, que con plata de la región que queremos ser un fondo de compensación territorial como lo dice el F.N.D.R. que es la naturaleza, se nos induzca a dejar la plata en el Maule Norte y no en el Maule Sur con algo tan sensible como es una habitación digna para nuestros habitantes de la Provincia de Linares".

La Gobernadora, dice "respecto a lo manifestado por el Consejero Rodrigo Hermosilla, creo que aquí la Comisión Jurídica Régimen Interno y Ética es la que tiene que resolver el tema de la ubicación en el pleno, no podemos dejar que otra vez pase lo mismo. Yo les comenté a ustedes que por Ley la Cámara de Diputados y del Senado, nos van a decir, a partir de cuándo nosotros empezamos a difundir por orden del Parlamento, las Sesiones de los Consejos Regionales".

"Hay que normar no sólo la ubicación, sino el tiempo de la disposición cuando se expone, o cuando no, porque vamos a salir de estas cuatro paredes, eso es lo primero respondiendo al Consejero Regional Rodrigo Hermosilla".

"Respecto a lo planteado por el Consejero Pablo Gutiérrez, le quiero decir que en las dos bancadas discutimos el tema habitacional, porque cuando el Consejo Regional del Maule, a través de la Comisión de Infraestructura y Vivienda citó a la Dirección Regional del SERVIU y a la SEREMI de Vivienda, ellos llegaron con una cartera de proyectos de M\$ 11.000, cartera que nosotros con el equipo dijimos presentémosla. Ahí habían grupos habitacionales de la Comuna de Linares, que a usted le consta que las personas fueron hablar con nosotros, creo que lo recuerda. Estábamos un día viernes en la tarde noche".

"Son más de 120 familias del sector Nuevo Amanecer, está un grupo de 200 familias de la Comuna de San Javier, 150 de la Comuna de Parral, de



Retiro, Cauquenes y también de la Comuna de Molina, estoy hablando en general de los 6.000 y la Comuna de Colbún, estaba”.

“Nosotros le pedimos financiar toda la cartera del MINVU y en ese momento eran los M\$ 11.000, cuando vino el Ministro de la Vivienda la semana pasada, otra vez mediante Oficio que varios de ustedes tienen en sus manos y sino se lo vamos a enviar a sus correos, ahí le pedimos al Ministro de Vivienda que podíamos financiar San Javier, Linares, Parral Cauquenes, Retiro y Molina y nos encontramos que desde el mismo SERVIU les dicen a la gente “la Gobernadora no pueden financiar nada con los Consejeros Regionales”. Eso no es cierto”.

“Nosotros determinamos con ambas bancadas, que a la brevedad, la próxima semana, vamos a convocar a los grupos que nosotros sí incorporamos la primera vez. Reitero: San Javier, Parral, Retiro, Cauquenes, Linares y Molina, porque la gente tiene que saber que nosotros sí teníamos presupuesto ahora para urbanizar y habilitar”.

“Eso es lo que vamos hacer Consejero Gutiérrez, yo se que la gente se acerca a ustedes y les dice *la Gobernadora no quiere* y eso es falso”.

Don Pablo Gutiérrez, añade “Gobernadora usted sabe que yo soy bastante apegado a lo que es Maule Sur y sobre todo a la Provincia de Linares , tengo las cuentas sacadas”.

“La inversión que nosotros destinamos para uno y otro proyecto, la dificultad no pasa por el tema de la inversión regional cuando es la mala distribución de los recursos, me dirán si pero ustedes tocan más para las APR, en caminos nos ganan porque prácticamente no pasan caminos desde allá, pero es una cuestión de Gobierno también”.

“Gobernadora, yo lo podría hacer directamente al Ministerio, me puedo quejar directamente al Ministro o al Subsecretario con la mala actuación del SEREMI en la distribución de los recursos regionales, pero esto es algo donde están involucrados recursos nuestros, por eso lo hago a través de esta tribuna y no lo hago a través de una comunicación directa al Ministro, porque ya nos están utilizando a nosotros para seguir adelante con esa desigualdad en la distribución de los recursos ya no del Estado de



Chile, sino Regionales y eso no me parece justo, encuentro tremendamente injusto lo que pasó, no lo acepto".

"Tengo 8 o 10 conjuntos habitacionales que conozco hace mucho tiempo, increíblemente llegó a decir que manipularon la información que se les entregó para decir que les faltaba un pequeño papel a los grupos de allá, versus los grupos de acá, para dejarlos fuera y eso no corresponde, Gobernadora".

La Gobernadora, prosigue "comparto lo que manifiesta en términos que hay que convocar a las autoridades de la región junto con los grupos habitacionales, pero también creo que esto tiene que marcar un precedente ahora para lo que se viene el próximo año, porque si la glosa presupuestaría a nosotros nos faculta como ustedes han visto, la compra de terreno, también no podemos estar supeditado a los proyectos que nos ingrese el SERVIU, los proyectos que nos ingrese el SERVIU tiene que ser a la priorización de este Consejo Regional, porque son 30 Comunas, eso es lo que tenemos que abordar como prioridad, lo que plantea usted y ya lo habíamos hablado en la mañana y está bien que lo refuerce".

Don Román Pavez, indica "Gobernadora, sería bueno preguntarle a CONAF, ya que le transferimos recursos para absorber la cesantía. Hay gente que no está trabajando y se les está pagando sueldos. Hay bastante reclamo en las diferentes comunas que ya comenzaron con el programa, pero no está trabajando la gente, entonces que se destinen bien los recursos aprobados por el Gobierno Regional".

La Gobernadora, responde "vamos a pedir un informe, yo la información que tengo porque también me lo había planteado el Consejero Igor Villarreal, es que yo se lo plantee al Director Regional y a la encargada del programa y la respuesta que me dan, es que están en proceso de capacitación, pero lo vamos a reiterar".

Don Patricio Lineros, señala "Gobernadora, como todos saben, hace un tiempo atrás nos reunimos con Carabineros en un desayuno, ellos nos iban a exponer algo pero no alcanzaron por tiempo, nosotros nos comprometimos que los íbamos a invitar a este Consejo, para que ellos pudieran exponer. Espero no se dilate mucho ya que al final del día tuvimos una discusión muy fuerte hace un tiempo atrás por el apoyo a Carabineros y al parecer eso fue quedando atrás, para que lo tengamos presente, muchas gracias".



La Gobernadora, agrega "Consejeros(as), muchas gracias por esta nueva Sesión del Consejo Regional que hemos celebrado el día de hoy. Les deseo a cada uno que lleguen muy bien a sus casas e informarles que el General de Carabineros me ha informado que la ruta, tanto para el norte como al sur, se encuentra despejada".

ACUERDOS:

1. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 794, DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2022.
2. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR AUMENTO DE RECURSOS POR LA SUMA DE \$ 846.537.000 PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE RENOVACION DE BUSES Y COLECTIVOS AÑO 2022, A OBJETO DE FINANCIAR LA LISTA DE ESPERA COMPLETA DE MICROS Y COLECTIVOS, SEGÚN LO QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA Y QUE SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL OFICIO ORD. N° 2511, DE FECHA 13.10.2022.
3. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MAYORES RECURSOS PARA LA INICIATIVA DENOMINADA "CONSERVACION DE VIAS URBANAS VARIOS SECTORES COMUNA DE CHANCO", POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 273.567, CON LO CUAL EL NUEVO COSTO TOTAL DEL PROYECTO ALCANZA LOS M\$ 7095.503, ASIMISMO SE ACUERDA AUTOPRIZAR LAAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EJECUTAR LA INICIATIVA.
4. POR 20 VOTOS A FAVOR, Y 01 ABSTENCION EL CONSEJO ACUERDA APROBAR RECURSOS PARA LA INICIATIVA 2022, SUBTITULO 33, DENOMINADA "TRANSFERENCIA ASISTENCIA TECNICA COMITES DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES SSR REGION DEL MAULE", POR UN TOTAL DE M\$ 1.721.811 PARA ETAPA DE EJECUCION, DONDE EL PRODUCTO FINAL DE LA SEÑALADA INICIATIVA ES LA OBTENCION DE LOS RS DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS, SIN PERJUICIO DE QUE SE PUEDA TRANSFERIR EL 100% DE LOS FONDOS APROBADOS COMO ANTICIPO. TODO LO ANTERIOR, CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 2514, DE FECHA 13.10.2022.
5. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE PRIORIZACION DE INICIATIVAS SECTORIALES MOP 2022, DEL PROGRAMA APR CONSERVACIONES Y PREFACTIBILIDADES, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 1.577.000.000, CORRESPONDIENDO \$ 952.000.000 PARA CONSERVACIONES Y 625.000.000 PARA PREFACTIBILIDADES. TODO LO ANTERIOR, SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA Y SE ENCUENTRA CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 2541, DE FECHA 17.10.2022.
6. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2020, CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 33, DENOMIANDA "TRANSFERENCIA FONDO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES FIBRA OPTICA MAULE", POR UN MOTO TOTAL DE M\$ 11.775.089, PARA ETAPA DE EJECUCION, LO ANTERIOR EN BASE A LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 2515, DE FECHA 13.10.2022.
7. POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2022, CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 33, DENOMINADA "TRANSFERENCIA REHABILITACION PRODUCTIVA PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES FRUTILLEROS DE LA REGION DEL MAULE", POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 2.788.000 PARA ETAPA DE EJECUCIÓN, SEGÚN SE ESTABLECE EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR MEDIO DEL OFICIO ORDINARIO N° 2513, DE FECHA 13.10.2022.



8. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2022, CORRESPONDIENTE AL SUBTÍTULO 33, DENOMINADA "TRANSFERENCIA POLO MAULE INNOVA-DINAMIZANDO EL DESARROLLO DEL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO", POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 500.000 PARA ETAPA DE EJECUCIÓN, TODO ELLO BASADO EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 2512, DE FECHA 13.10.2022.
9. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL N° 9 Y LOS MARCOS PRESUPUESTARIOS QUE LO COMPONEN", SEGÚN LOS SIGUIENTES ANEXOS, QUE SE ACOMPAÑAN AL PRESENTE OFICIO Y PARA TODOS LOS EFECTOS, FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO:
ANEXO N° 1: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN N° 9, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL 2022, LA QUE CONTEMPLA DOS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
ANEXO N° 2: MARCOS PRESUPUESTARIOS QUE LO COMPONEN, CONTEMPLA LA MODIFICACIÓN DEL TEXTO DEL MARCO PRESUPUESTARIO VIGENTE.
ANEXO N° 3: CONTEMPLA MARCOS PRESUPUESTARIOS VIGENTES CON MODIFICACIÓN N° 9, INCORPORADA. DETALLE DE LO ANTERIOR, SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA Y SE ENCUENTRA CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR MEDIO DEL OFICIO ORDINARIO N° 5222, DE FECHA 14.10.2022.
10. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES, PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, O EN LOS QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYORE, DEBAN MODIFICARSE.
11. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 02 RECHAZOS, EL CONSEJO, DE CONFORMIDAD A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR LOS COMETIDOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN ELLOS.
12. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA COMO FECHAS PARA REALIZAR LAS SESIONES PLENARIAS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2022, LAS SIGUIENTES: A) SESION ORDINARIA N° 796: MARTES 08 DE NOVIEMBRE DE 2022, B) SESION ORDINARIA N° 797: MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2022.
13. POR 18 VOTOS A FAVOR, 02 ABSTENCIONES Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PLAN ANUAL DE CAPACITACION 2022, DEL CONSEJO REGIONAL DEL MAULE, CUYO TEXTO SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

Siendo las 20:05 horas y habiéndose cumplido con el total desarrollo de los puntos de Tabla, la Gobernadora pone fin a la presente sesión.



JUAN PABLO SOTO GARCÉS
SECRETARIO EJECUTIVO

CBC/JPSG/jpc/nbb.-

